INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2

CONTRATO NÚMERO 973 DE 2022

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

PERIODO DEL INFORME
ENTRE EL 01 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2022

VOLUMEN 2 DE 2

ORIGINAL

Tabla de contenido

Tabla de contenido....1

1. INTRODUCCIÓN....9

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....10

2.1. CONTRATO DE OBRA L.P.006 DE 2022 – MUNICIPIO DE ACHÍ....10

2.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....11

2.1.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO....12

2.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA....12

2.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO....13

2.2. CONTRATO DE OBRA 557 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ....13

2.2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....14

2.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO....17

2.2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA....17

2.2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO....21

2.3. CONTRATO DE OBRA 558 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ....21

2.3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....22

2.3.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO....24

2.3.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA....24

2.3.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO....25

2.4. CODIGOS, NORMAS Y ESTANDARES APLICABLES....26

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA....27

3.1. CONTRATO DE OBRA L.P 006 DE 2022 – MUNICIPIO DE ACHÍ....28

3.1.1. Descripción de las Actividades Ejecutadas.28

3.1.2. Seguimiento Ítems No Previstos....29

3.1.3. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría....29

3.1.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA L.P 006 DE 2022 – MUNICIPIO DE ACHÍ....30

3.2. CONTRATO DE OBRA 557 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ32

3.2.1. Descripción de las Actividades Ejecutadas.32

3.2.2. Seguimiento Ítems No Previstos....36

3.2.3. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.36

3.2.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 557 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE 1.....40

3.3. CONTRATO DE OBRA 558 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ42

3.3.1. Descripción de las Actividades Ejecutadas.43

3.3.2. Seguimiento Ítems No Previstos....47

3.3.3. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría....47

3.3.4. REPORTES EJECUCIÓ MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 558 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE2.....51

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA:53

Actividades Administrativas municipio de Achí.53

4.1. INFORME SEMANAL....58

4.1.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.58

4.1.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022. .69

4.1.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 558 DE 2022. .78

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA....87

4.2.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.87

4.2.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022. .88

4.2.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 558 DE 2022. .89

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.....90

4.3.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.90

4.3.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022 ..91

4.3.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLIVAR CONTRATO N° 558 DE 2022 ..91

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA92

4.4.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 202292

4.4.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022 ...93

4.4.3. MUNICPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 202294

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.....95

4.5.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 202295

4.5.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022 ...96

4.5.3. MUNICPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 202297

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO98

4.6.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 202298

4.6.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022 ...99

4.6.3. MUNICPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022 ...100

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.....101

4.7.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022101

4.7.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022 .104

4.7.3. MUNICPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022 ...107

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA110

4.8.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022110

4.8.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022 .112

4.8.3. MUNICPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022 ...114

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL115

4.9.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022115

3.1.1. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022 y CONTRATO N°558 de 2022116

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.119

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.119

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor119

5.2.1 Municipio De Achí - Contrato No. L.P.006 de 2022......119

5.2.2. Municipio De Magangué – Contrato No. 557 de 2022.120

5.2.3. Municipio de Magangué – Contrato No. 558 de 2022......135

5.2.5 INVIAS......140

5.3. Informes especialistas y profesionales. (No aplica)141

5.4. Informe del programa Anual de Caja -PAC (No aplica)141

5.5. Informe matriz de riesgos Municipio De Achí - Contrato No. L.P.006 de 2022..141

5.6. Informe matriz de riesgos Municipio De Magangué – Contrato No. 557 de 2022. 141

5.7. Informe matriz de riesgos Municipio De Magangué – Contrato No. 558 de 2022. 142

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.142

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría143

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 144

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría (Anexo)145

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.....145

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría147

6.6. Otros documentos seguimiento mensual (Anexos).....148

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.149

8. ANEXOS.....150

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información del estado de los Contratos de Obra27

Tabla 2 Información Contrato de Obra L.P.006 DE 2022 Municipio de Achí.28

Tabla 3. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión L.P.006 de 2022.....29

Tabla 4 CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR- CONTRATO DE OBRA L.P 006 DE 202230

Tabla 5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA L.P 006 DE 2022 – MUNICIPIO DE ACHÍ.32

Tabla 6 Información Contrato de Obra 557 de 2022 Municipio de Magangué vía que conduce desde Cascajal hasta La Pascuala.32

Tabla 7 Ensayos de clasificación en muestras de suelo subrasante36

Tabla 8. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión.36

Tabla 9 CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR - CONTRATO No. 557 DE 2022.40

Tabla 10. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 557 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE 1.42

Tabla 11.Información contrato de obra 558 de 2022 vía que conduce desde el municipio de Magangué hasta el corregimiento de San Rafael de Cortinas.43

Tabla 12 Ensayos de clasificación en muestras de suelo de subrasante47

Tabla 13. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión.47

Tabla 14 CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR - CONTRATO DE OBRA 558 DE 202251

Tabla 15. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 558 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE 2.53

Tabla 16. Correspondencia enviada al contratista No.L.P.006.54

Tabla 17. Correspondencia enviada al contratista No. 557.56

Tabla 18. Correspondencia enviada al contratista No. 558.57

Tabla 19 Información Contrato de Interventoría 973 de 2022.119

Tabla 20 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.142

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación Geográfica del Proyecto.10

Ilustración 2 Ubicación general del municipio de Achí, Departamento de Bolívar.11

Ilustración 3 Ubicación Geográfica del sitio Corregimiento de Los Nísperos y Sincerin. ...12

Ilustración 4 Ubicación general de los corregimientos Cascajal, Ceibal y La Pascuala del municipio de Magangué, Departamento de Bolívar.14

Ilustración 5 Ubicación Geográfica del sitio Corregimientos de Cascajal, Ceibal y La Pascuala.15

Ilustración 6. Fuente de base, subbase y triturado.15

Ilustración 7. Ubicación de la concretera.16

Ilustración 8. Ubicación de la planta de asfalto CMV.16

Ilustración 9 Ubicación general del corregimiento de San Rafael de Cortinas en el municipio de Magangué, Departamento de La Guajira.22

Ilustración 10 Ubicación Geográfica del sitio San Rafael de Cortinas.23

Ilustración 11. Fuente de base, subbase, triturado y mezcla asfáltica.23

Ilustración 12. Fuente de material terraplén y material seleccionado.24

Ilustración 13. Sección típica de la vía.26

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

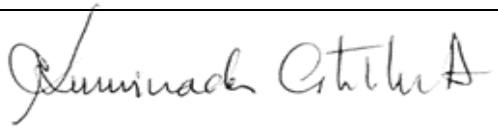
Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	1 (Original)
Copia No. 2	BIBLIOTECA DEL PROYECTO	1 (Copia)

INDICE DE MODIFICACIONES

INDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	-	28/11/2022	Se anexan al informe los contratos de obra, soportes de pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.2**	
PERIODO:	**1 al 31 de octubre de 2022**	
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre:	Laura Elena Álvarez Benedetti Edgar Fabián Penagos Padilla
	Fecha:	4/11/2022
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre:	Iluminada Castellar Arrieta
	Firma:	
	Fecha:	4/11/2022
Vo. Bo. Representante Legal	Nombre:	Luz Andrea Fajardo Corredor
	Firma:	
	Fecha:	4/11/2022
APROBÓ	Nombre:	Carmen Cecilia Pérez López
	Supervisor	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
	Firma:	

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe, GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES, en su calidad de Interventor, del contrato No. 973 DE 2022, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 4*", adjudicado previo Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-196-2021, reporta a la Entidad el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por Los Contratistas a cargo de los contratos de obra que se desarrollan dentro del marco del programa *"COLOMBIA RURAL"* Mantenimiento y Mejoramiento De la Red Terciaria 2019 – 2022, cuyas obras tienen como objetivos: Garantizar la movilidad y accesibilidad de la Red Rural del país, Priorizar corredores productivos, Incrementar la productividad del campo, Conectar los territorios y Mejorar la calidad de vida de las comunidades directamente beneficiadas.

A través de este informe se presenta a la entidad contratante, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, el seguimiento a los tres contratos de obra que se relacionan a continuación: **Municipio de Achí: Contrato de obra No. L.P.006 -2022** por Licitación Pública LP-006 DEL 2022 convocada por plataforma SECOP I, adjudicada a **CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK** por un valor de $ 8.085.806.846; **Municipio de Magangué: Contrato de obra No. 557 del 2022** por Licitación Pública No. LP-005 de 2022 convocado por plataforma SECOP I, adjudicada a **CONSORCIO SAN RAFAEL** por un valor de $ 22.888.390.685; **Municipio de Magangué: Contrato de obra pública No. 558 de 2022** por Licitación Pública No. LP-005 DE 2022 por plataforma SECOP I, adjudicada a **CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ** por un valor de $ 12.301.199.730.

Se presenta el seguimiento en aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y Bioseguridad (Covid-19) de las obras y se establece el cumplimiento de las actividades contratadas, las eventualidades que se han presentado durante el desarrollo del contrato, así como las observaciones y recomendaciones que ayuden a la correcta ejecución de los proyectos, de acuerdo al programa de trabajo.

El presente documento, detalla en forma resumida las actividades adelantadas por Los Contratistas y la Interventoría en el período comprendido entre **el 01 y el 31 de octubre de 2022** que constituye el **Informe Mensual de Interventoría No. 2.** Se anexan al presente informe los registros que evidencian el seguimiento efectuado por esta Interventoría a los Contratos de Obra en ejecución.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó a la Ingeniera CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ como Supervisor del Contrato de Interventoría. Así mismo, al Ingeniero EDY ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ, como Gestor Técnico del Proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de Interventoría denominado *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 4*" está constituido por dos (2) Municipios ubicados en el departamento de Bolívar (Achí y Magangué), como se observa en la Ilustración 1.

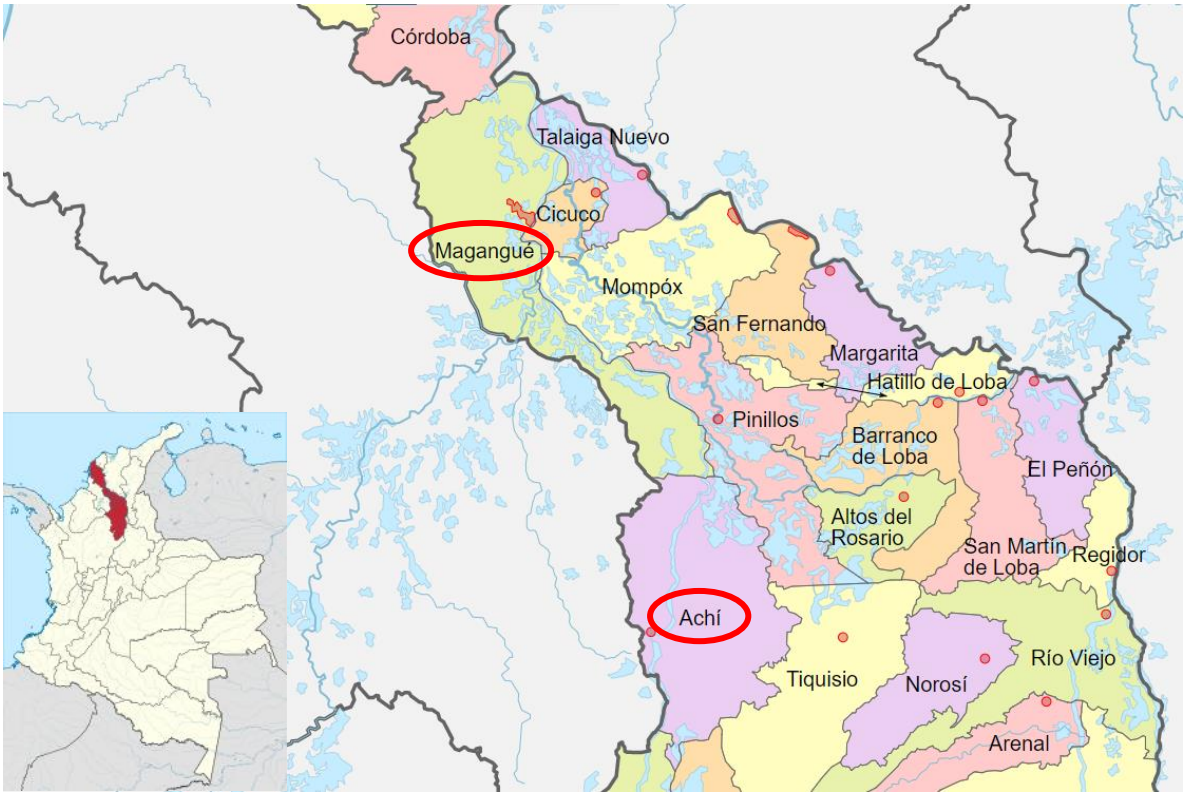


Ilustración 1 Ubicación Geográfica del Proyecto.

2.1. CONTRATO DE OBRA L.P.006 DE 2022 – MUNICIPIO DE ACHÍ

El proyecto denominado: "*CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR*", tiene como finalidad la construcción de placa huella en la vía que conduce de la vereda de los Nísperos hasta el corregimiento de Sincerin, Departamento De Bolívar, donde actualmente existen senderos con calzadas en terreno natural y secciones transversales mal definidas, los cuales requieren de una recuperación oportuna, identificando un eje de vía, teniendo en cuenta que la movilidad en estos tramos genera a su vez dificultad para los vehículos al tener que recorrer una vía afectada por huecos y socavaciones que cada época de lluvias causa afectaciones en el terreno natural.

2.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Achí está ubicado en la margen izquierda del Río Cauca, cerca de los límites con el departamento de Sucre en la llamada depresión Momposina, a los 8°34'09" de latitud norte y 74°33'22" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, limitando con el municipio de Magangué al norte; los municipios de Pinillos y Tiquisio al este; Montecristo y San Jacinto del Cauca al sur; y el departamento de Sucre al oeste, con los municipios de Majagual y Guaranda, a una distancia de 229 km de Cartagena, la capital de Bolívar. Su extensión territorial es de 1471 km² y su altitud es media de 20 metros sobre el nivel del mar.

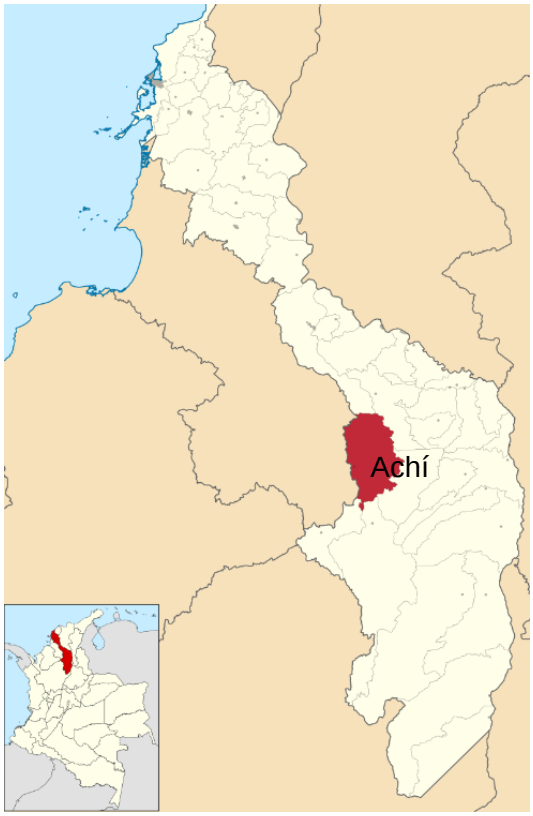


Ilustración 2 Ubicación general del municipio de Achí, Departamento de Bolívar.

El proyecto se encuentra ubicado en el Municipio de Achí, en los límites con el departamento de Sucre.

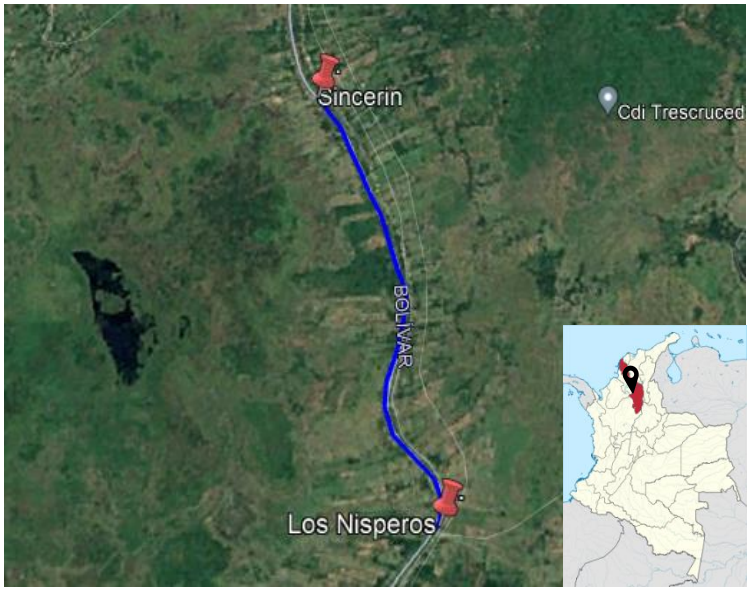


Ilustración 3 Ubicación Geográfica del sitio Corregimiento de Los Nísperos y Sincerin.

2.1.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La intervención por realizar comprende el mejoramiento de la infraestructura de la vía rural, para normalizar el tránsito de la población de la zona, debido a que en época de invierno se hace casi imposible transitar por dicha vía, y a su vez se garantiza un acceso idóneo a usuarios de la vía, principalmente a estudiantes pertenecientes a los corregimientos aledaños como, Concepción, Arboleda, La travesía, Paso Mantequera y demás población. Asimismo, proporciona un mejor acceso a puntos de atención médica del municipio de Achí, el puesto de salud de Arboleda y otros puntos de gran confluencia.

2.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

No se ha realizado visita de obra para determinar el estado de la vía puesto que el día 7 de septiembre de 2022, día de la visita conjunta con representantes de la interventoría, del contratista y del municipio, se presentó un bloqueo por parte de la comunidad en la vía de entrada a 2 kilómetros del municipio; siendo así la interventoría solicitó la reprogramación de la visita a la Alcaldía por medio de un comunicado, del cual no se ha tenido respuesta.

2.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Si bien es cierto que, existen unos diseños iniciales que comprenden un estudio de suelos, un estudio hidráulico, un diseño de pavimentos y un diseño geométrico para la placa huella, dentro de la etapa inicial del contrato, se incluyó una actividad denominada *"Revisión y/o ajuste a estudios y diseños (Placa huella, Pavimento y estructuras de drenaje)",* de cuyo resultado, surgirá la versión final de los estudios y diseños.

2.1.4.1. PARÁMETROS DE DISEÑO

La velocidad de diseño esta entre 40 y 50 (Km/ h), velocidad especifica de la curva horizontal no menor a 50 Km/h, radio de curvatura mínimo de 78.7m y un radio mínimo redondeado de 79m. El transito promedio diario (TPD) es de 30 vehículos diarios y el número de ejes acumulados de 8.2 Ton es <1'000.000 ejes. Al presentar un volumen de tránsito bajo, en cuanto al coeficiente de drenaje y de transmisión de cargas los valores son de 1.0 y 2.7 respectivamente. Un pavimento con espesor de losa de 3.4" cuyo soporte tiene un CBR igual a 2.30% y un módulo de reacción de la subrasante de 20Mpa. 3000 PSI o 32 Kg/cm^2.

2.1.4.2. PARÁMETROS GEOMÉTRICOS

La vía, al encontrarse dentro de zona rural, es tomada como vía terciaria, consiste en la construcción de placas huellas en concreto que constan de dos (02) huellas de 0.90 m de ancho, (8.6) centímetros de espesor y una longitud de tres (3.0) metros cada huella, separadas entre sí por tres secciones de piedra pegada, dos secciones ubicadas en los lados externos y una central de 0.90 m, construidas en concreto de 3.000 psi. Las placas están arriostradas por unas viguetas de 20 cm de ancho por 25 cm de alto, localizadas cada tres (3) metros. El desarrollo longitudinal de la vía tiene pendientes de (0.30% - 12%) de tal manera que se conserve el perfil longitudinal que actualmente tiene la vía. En tangentes se efectúa el drenaje a dos direcciones con bombeos laterales de 2%, para las secciones en curva la pendiente transversal obedece al mismo valor del bombeo ya que las velocidades son bajas.

2.2. CONTRATO DE OBRA 557 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

El proyecto denominado: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.", tiene como finalidad el mejoramiento de 13 km en pavimento asfáltico de la vía que conduce a los corregimientos de Cascajal, La Pascuala y Ceibal en el municipio de Magangué, donde actualmente existe una vía en estado deficiente, con una rasante de bajo espesor con bajo contenido de finos, peligrosa de transitar y exigente de la conducción, caracterizada por tener zonas inestables y superficies deslizantes. En la vía hay presencia de 4 estructuras que permiten el paso sobre quebradas:

- Puente 1 ubicado en las coordenadas 9°19´9.12"N - 74°48´51.42"O
- Puente 2 ubicado en las coordenadas 9°21´13.66"N - 74°49´11.40"O

- Puente 3 ubicado en las coordenadas 9°22´2.94”N - 74°49´43.38”O
- Puente 4 ubicado en las coordenadas 9°23´31.38”N - 74°49´30.90”O

Estos se encuentran en avanzado estado de desgaste, exposición de acero de refuerzo en algunos casos y en la mayoría de los casos del agregado grueso; ninguna de estas posee señalización horizontal ni vertical.

2.2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Los corregimientos de Cascajal, Ceibal y La Pascuala pertenecientes al municipio de Magangué que está ubicado al centro del departamento de Bolívar, situado en el extremo noroccidental de Colombia, a una distancia de 216.8 km de Cartagena, la capital de Bolívar, a los 9°14’48” de latitud norte y 74°45’34” de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Localizado a orillas del río Magdalena y en la zona con más ciénagas del país.

Su extensión territorial es de 1568 km², su altitud media es de 49 metros sobre el nivel del mar; limita al norte con los departamentos de Córdoba y Magdalena; al sur con Achí; al oriente con Talaigua y Pinillos y al Occidente con el departamento de Sucre.

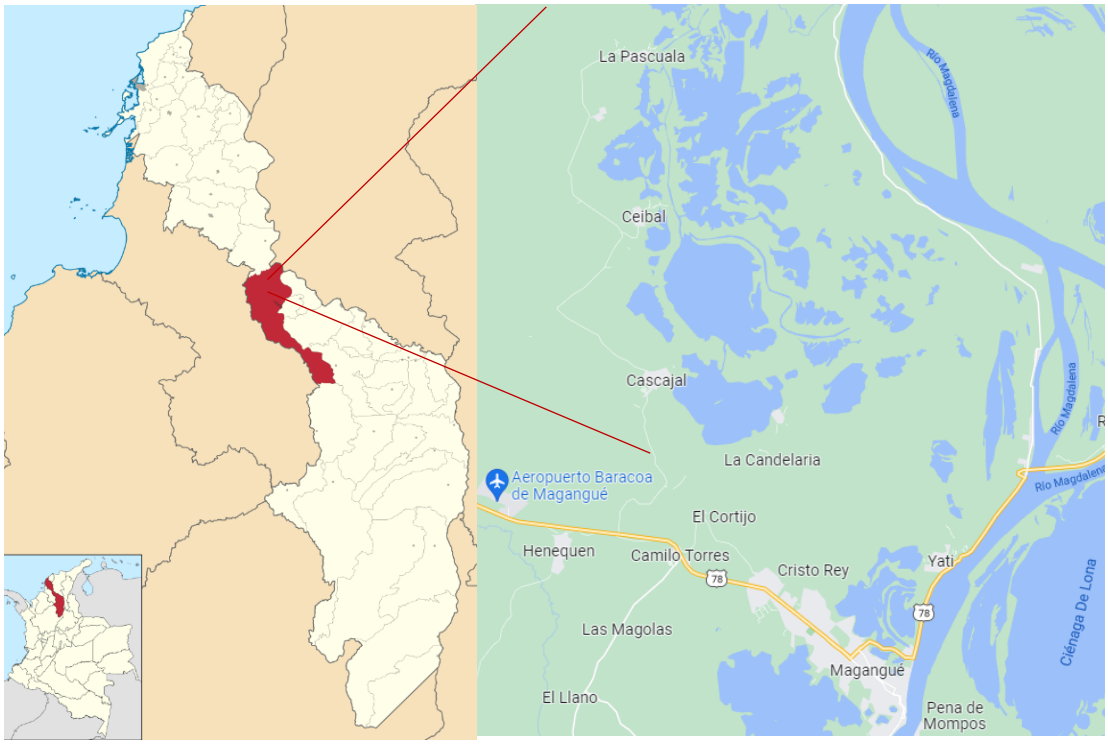


Ilustración 4 Ubicación general de los corregimientos Cascajal, Ceibal y La Pascuala del municipio de Magangué, Departamento de Bolívar.

El proyecto se encuentra ubicado en la vía que conduce a los corregimientos de Cascajal, La Pascuala y Ceibal, al centro del departamento de Bolívar, (abscisas de referencia inicio:

K0+000 con coordenadas 9°18’56.56"N 74°48'29.02"O y fin K13+000 con coordenadas 9°23'44.18"n 74°49'07.57"O.)

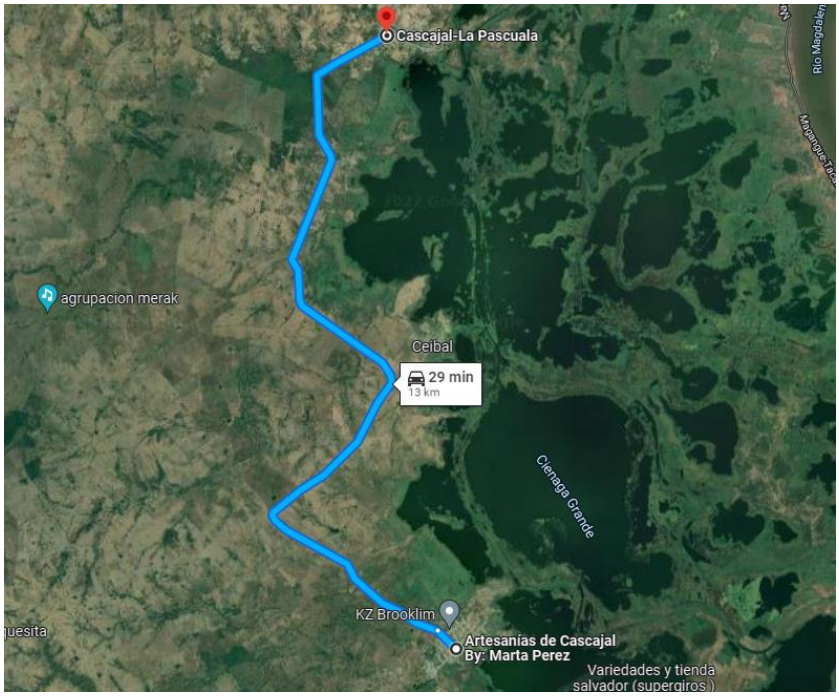


Ilustración 5 Ubicación Geográfica del sitio Corregimientos de Cascajal, Ceibal y La Pascuala.

Las fuentes de donde se tomarán los materiales son las siguientes:

- Base, subbase y triturado serán tomados de Tolú Viejo, a una distancia de 113 km del corregimiento de Ceibal como lo muestra la Ilustración 6.

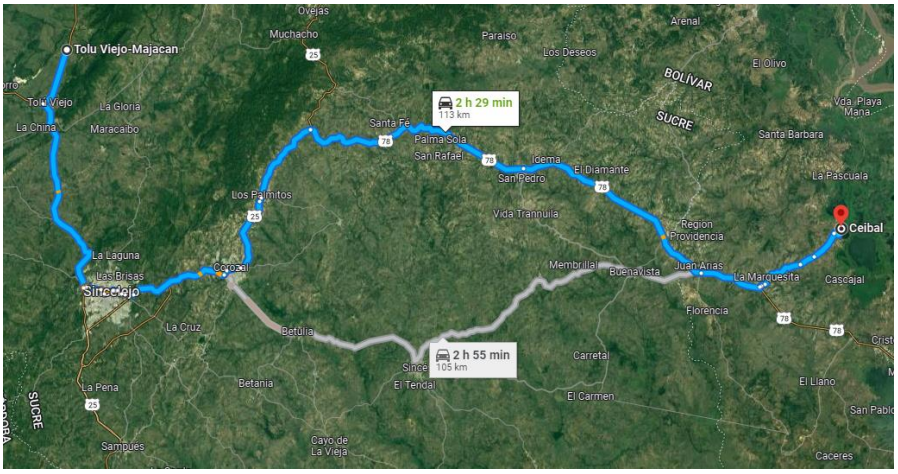


Ilustración 6. Fuente de base, subbase y triturado.

La concretera CONCRENORTE S.A.S. está ubicada a 87.6 km del corregimiento de Ceibal como lo muestra la Ilustración 7.

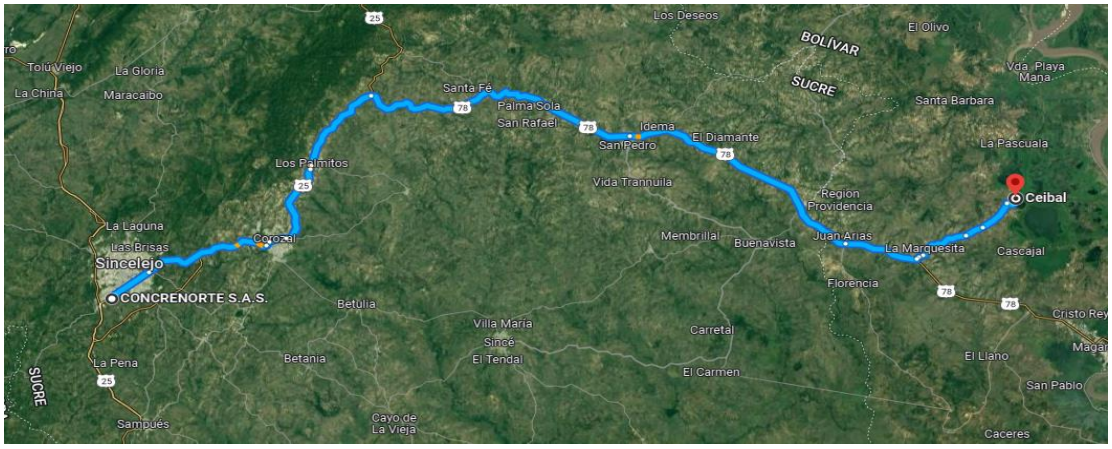


Ilustración 7. Ubicación de la concretera.

La planta de asfalto CMV se encuentra en Tolú Viejo Sucre a 111km del corregimiento de Ceibal como lo indica la Ilustración 8.

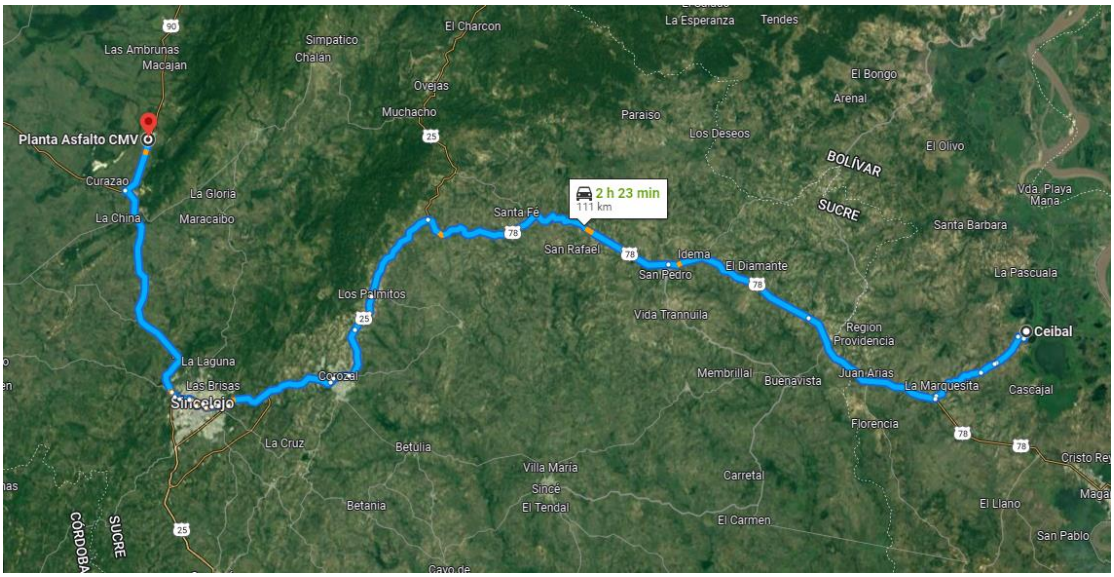


Ilustración 8. Ubicación de la planta de asfalto CMV.

2.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La construcción de este proyecto permitirá la comercialización de los productos entre los centros urbanos y los de producción de la zona, el control de aguas de drenaje para evitar inundaciones en temporadas de lluvia y de esa forma facilitar el acceso de las comunidades a los diferentes centros urbanos de los municipios y una reducción significativa de costos de actividad productiva, puesto que es un tramo en el que se cultivan y comercializan muchos productos agrícolas, posibilitando así su mercado en la capital del departamento de Sucre y otras ciudades cercanas.

2.2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 6 de septiembre del 2022, donde estuvieron presentes funcionarios de Invias, de la Administración Municipal de Magangué – Bolívar, ingenieros representantes del Contratista de la obra y la ingeniera Directora de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 13 kilómetros, conformada por una superficie del terreno o rasante tipo afirmado, con evidentes tramos en deterioro K6+500 – K6+700. Por otra parte, la comunidad expresa que han pasado por temporadas en las que en nivel de los cuerpos de agua sube hasta llegar a cubrir la vía, situación que no se evidenció para la temporada en la que fue realizada la visita. Además, se realizará la intervención de 4 puentes vehiculares que evidencian la carencia de barandas, exposición del acero y desportillamiento.

	
Fotografía 1. Tramo de la vía en terreno entre las abscisas K0+100 Y K1+000	*Fotografía 2. Tramo de la vía en terreno entre las abscisas k6+500 y k6+700*

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 3. Puente 1 ubicación 9°19´9.12” N - 74°48´51.42” O.</td><td>Fotografía 4. Puente 1 evidencia de carencia de barandas y exposición de acero de refuerzo.</td></tr>
</table>



Fotografía 5. Puente 2 barandas con presencia de desportillamiento y acero expuesto.



Fotografía 6. Puente 3 Corrosión en acero expuesto.



Fotografía 7. Puente 4, barandas con desportillamiento.

2.2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Si bien es cierto que, existen unos diseños iniciales, dentro del proyecto se incluyó una actividad denominada *"Revisión y/o ajuste a estudios y diseños (Placa huella, Pavimento y estructuras de drenaje)*", de cuyo resultado, surgirá la versión final de los estudios y diseños.

2.2.4.1. PARÁMETROS DE DISEÑO

La velocidad de diseño será entre 50 y 60 (Km/ h), radio de curvatura mínimo de 73 m para una velocidad de 50 km/h y de 113 m para una velocidad de 60 km/h. La distancia de visibilidad de parada mínima adoptada para el proyecto es de 65 m en los tramos de terreno ondulado y 85 m en los tramos sobre terreno plano, distancia de visibilidad de adelantamiento mínima adoptada es de 345 m y 410 en tramos sobre terreno plano. El diseño en planta de la vía consta de elementos geométricos que permiten la operación segura, entre ellos se encuentra el radio de curvatura mínimo que para este caso teniendo una velocidad de 50 km/h es de 73 m y para una velocidad de 60 km/h es de 113 m. La pendiente longitudinal mínima es de 0.3% teniendo en cuenta que la vía se ubica en un terreno plano y la pendiente longitudinal máxima es de 6%.

El transito promedio diario (TPD) es de 213 vehículos diarios y el número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años es de 172309.

Se diseñarán 20 estructuras de drenaje box cultvers con un periodo de retorno de 20 años.

2.2.4.2. PARÁMETROS GEOMÉTRICOS

La vía es considerada vía terciaria, con carriles en dos direcciones cuyo ancho de calzada es de 7 m, compuesta por bermas de 0.5 m y carriles de 3.0 m. El sistema cuenta con cunetas de sección triangular de 1.0m, distribuido 0.96 m al lado de la calzada y 0.04 m del lado del talud y 0.20 m de profundidad, obteniendo así una pendiente lateral de 20.8%

2.3. CONTRATO DE OBRA 558 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

El proyecto denominado: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR." Tiene como finalidad el mejoramiento de 5.5 km en pavimento asfaltico de la vía que conduce al municipio de Magangué con el corregimiento de San Rafael de Cortinas, en donde actualmente se encuentra en terreno natural destapado, el cual evidencia un gran porcentaje de áreas en mal estado, debido al deterioro provocado por las fuertes lluvias presentadas en la zona, donde no se dispone de obras de drenaje que mitiguen los efectos de las escorrentías sobre el terreno, y a la falta de mantenimiento o mejoramiento de la misma.

2.3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El corregimiento de San Rafael De Cortinas perteneciente al municipio de Magangué está ubicado al centro del departamento de Bolívar, situado en el extremo noroccidental de Colombia, a una distancia de 216.8 km de Cartagena, la capital de Bolívar, a los 9°14’48” de latitud norte y 74°45’34” de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Localizado a orillas del río Magdalena y en la zona con más ciénagas del país.

Su extensión territorial es de 1568 km², su altitud media es de 49 metros sobre el nivel del mar; limita al norte con los departamentos de Córdoba y Magdalena; al sur con Achí; al oriente con Talaigua y Pinillos y al Occidente con el departamento de Sucre.

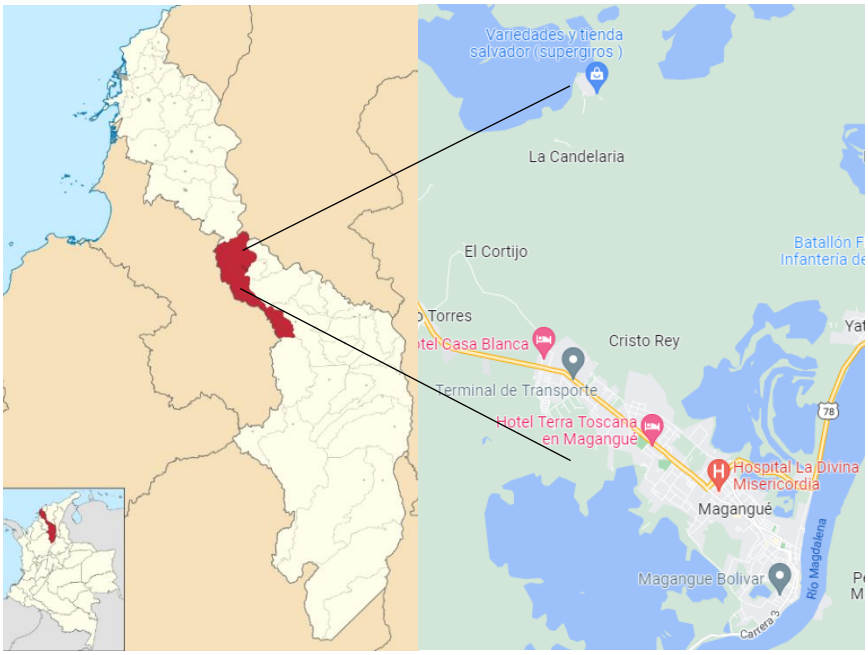


Ilustración 9 Ubicación general del corregimiento de San Rafael de Cortinas en el municipio de Magangué, Departamento de La Guajira.

El proyecto de obra objeto de vigilancia contempla la realización del trazado, diseño geométrico y señalización para el mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Magangué al corregimiento de San Rafael de Cortinas en el departamento de Bolívar. Esta vía presenta una longitud total de 5.5 km.

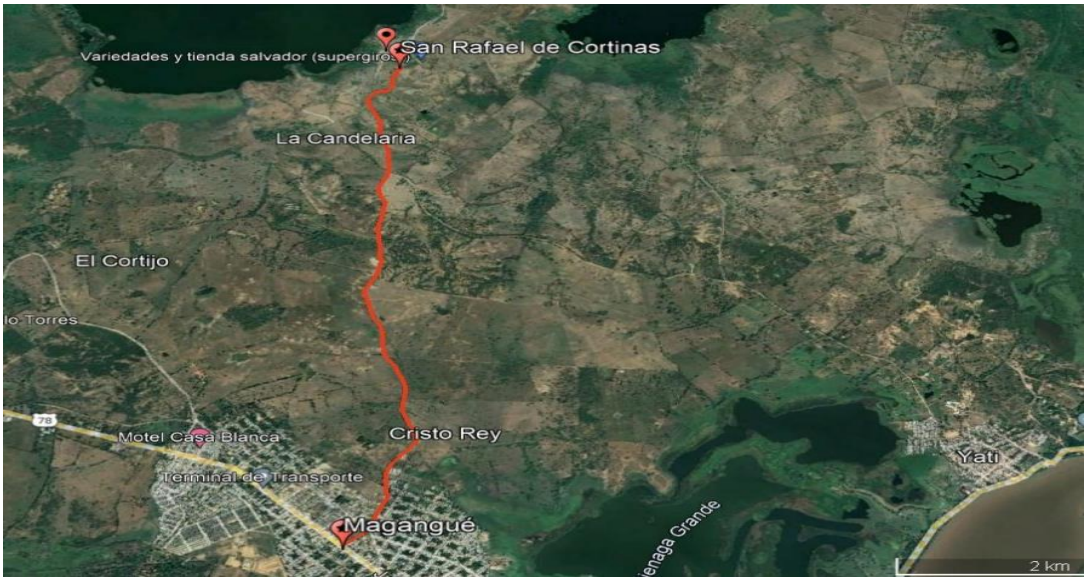


Ilustración 10 Ubicación Geográfica del sitio San Rafael de Cortinas.

Las fuentes de donde se tomarán los materiales son las siguientes:

- Base, subbase, triturado y mezcla asfáltica serán tomados de Tolú Viejo, a una distancia de 120 km del corregimiento de San Rafael de Cortina como lo muestra la Ilustración 11.

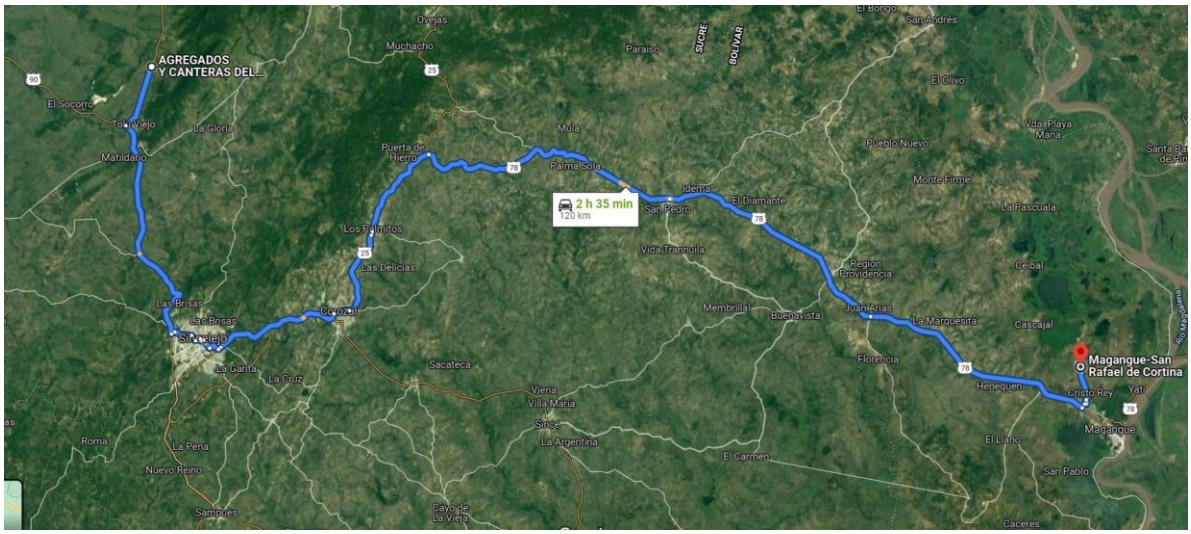


Ilustración 11. Fuente de base, subbase, triturado y mezcla asfáltica.

• El material terraplén y material seleccionado será tomado a una distancia de 17km del corregimiento de San Rafael de Cortina como lo muestra la Ilustración 12.

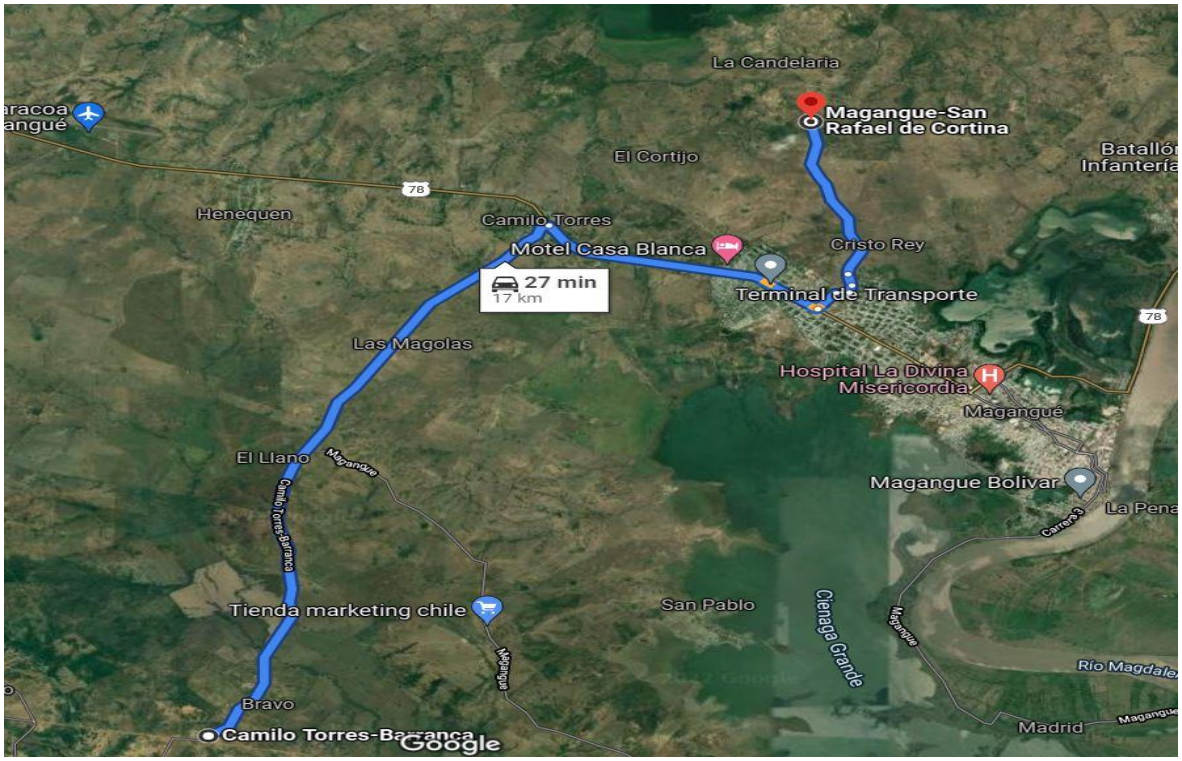


Ilustración 12. Fuente de material terraplén y material seleccionado.

2.3.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La construcción de este proyecto permitirá la comercialización de los productos entre los centros urbanos y los de producción de la zona, el control de aguas de drenaje para evitar inundaciones en temporadas de lluvia y de esa forma facilitar el acceso de las comunidades a los diferentes centros urbanos de los municipios y una reducción significativa de costos de actividad productiva en la zona, puesto que en es un tramo en el que se cultivan y comercializan muchos productos agrícolas, posibilitando así su mercado en la capital del departamento de Sucre y otras ciudades cercanas.

2.3.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.

En la visita de obra realizada el día 7 de septiembre de 2022, se hizo reconocimiento total del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes ingenieros Contratistas, directora de interventoría, Alcaldía de Magangué e Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Se evidencio una vía difícil de transitar, dificultando la comunicación de la cabecera municipal hasta el municipio de San Rafael de Cortinas. Los tramos K2+100 – K2+230 y K4+300 – K4+550 evidencian ser críticos, por lo que se hace necesario la pavimentación de la vía.

	
Fotografía 8. K2+100.	*Fotografía 9. K4+300*

2.3.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Si bien es cierto que, existen unos diseños iniciales, dentro del proyecto se incluyó una actividad denominada "*Revisión y/o ajuste a estudios y diseños (Placa huella, Pavimento y estructuras de drenaje)*", de cuyo resultado, surgirá la versión final de los estudios y diseños.

2.3.4.1. PARÁMETROS DE DISEÑO

La velocidad de diseño será de 60 km/h para los tramos en terreno plano y de 50 km/h para los tramos en terreno ondulado, el radio de curvatura mínimo de 73 m para una velocidad de 50 km/h y de 113 m para una velocidad de 60 km/h. La distancia de visibilidad de parada mínima adoptada para el proyecto es de 65 m en los tramos de terreno ondulado y 85 m en los tramos sobre terreno plano, distancia de visibilidad de adelantamiento mínima adoptada es de 345 m y 410 m en tramos sobre terreno plano. El diseño en planta de la vía consta de elementos geométricos que permiten la operación segura, entre ellos se encuentra el radio de curvatura mínimo que para este caso teniendo una velocidad de 50 km/h es de 73 m y para una velocidad de 60 km/h es de 113 m. La pendiente longitudinal mínima es de 0.3% teniendo en cuenta que la vía se ubica en un terreno plano y la pendiente longitudinal máxima es de 6%.

El transito promedio diario (TPD) es de 706 vehículos diarios y el número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años es de 6153044 ejes.
Se diseñaron 10 estructuras de drenaje box cultvers con un periodo de retorno de 20 años cuyas dimensiones son de 1.0 m x 1.0m.

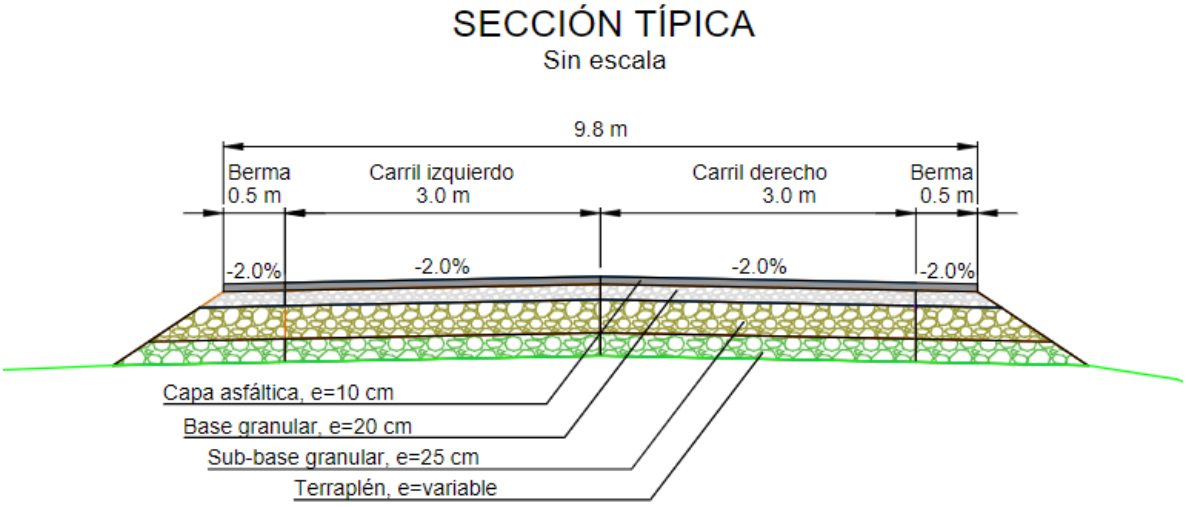


Ilustración 13. Sección típica de la vía.

2.3.4.2. PARÁMETROS GEOMÉTRICOS

La vía es considerada vía terciaria, con carriles en dos direcciones cuyo ancho de calzada es de 7 m, compuesta por bermas de 0.5 m y carriles de 3.0 m. El sistema cuenta con cunetas de sección triangular de 1.0 m, distribuido 0.96 m al lado de la calzada y 0.04 m del lado del talud y 0.20 m de profundidad, obteniendo así una pendiente lateral de 20.8%.

2.4. CODIGOS, NORMAS Y ESTANDARES APLICABLES

- ✓ Manual de Gestión Socio – Ambiental de Proyectos Viales en Colombia – INVIAS, versiones 2000 y 2002, Licencias ambientales y sus modificaciones.
- ✓ Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 07106 del 2 de diciembre de 2009.
- ✓ Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella del INVIAS, adoptado mediante Resolución N° 04401 de 17 octubre de 2017.

- ✓ Cartilla Guía para la evaluación de cantidades y ejecución de Presupuestos para la Construcción de obras de la red terciaria y férrea, adoptado mediante Resolución N° 10133 del 28 de diciembre de 2017.
- ✓ Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, Resolución No. 0003600 Min transporte.
- ✓ Normas de Ensayo para Carreteras, Resolución No. 003290 del 15 de agosto de 2007.
- ✓ Especificaciones generales de Construcción de Carreteras, Resolución No. 003288 del 15 de agosto de 2007.
- ✓ Manual de Capacidad y Niveles de Servicio para Carreteras de Dos Carriles, segunda versión, Resolución No. 005864 del 12 de noviembre de 1998 INVIAS.
- ✓ Manual de Diseño Geométrico para Carreteras, Resolución No. 000744, del 4 de marzo de 2009.
- ✓ Manual de Señalización Vial, Resolución No. 1050 de 2004 de Min transporte y sus modificaciones.
- ✓ Manual de Drenaje para Carreteras, Resolución No. 000024 del 7 de enero de 2011.
- ✓ Manuales de Inspección de obras del INVIAS (Estructuras de Drenaje, Pavimentos Flexibles, Pavimentos Rígidos, Puentes y Pontones, y Obras de Estabilización).
- ✓ Norma Sismo Resistente 2010 NSR-10 y sus modificaciones.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA

El contrato de interventoría está elaborado para dar seguimiento y control a tres contratos de obra a ejecutar en dos Municipios, Magangué (dos contratos) y Achí (Un contrato). Los cuales ya se encuentran adjudicados a la fecha, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Municipio	Estado	No. Contrato	Contratista
Achí	Adjudicado	L.P.006 de 2022	CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK
Magangué (Cascajal, Ceibal, La Pascuala)	Adjudicado	557 de 2022	CONSORCIO SAN RAFAEL
Magangué (San Rafael de Cortina)	Adjudicado	558 de 2022	CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ

Tabla 1 Información del estado de los Contratos de Obra

A continuación, se hace un recuento detallado de cada uno de los contratos y su estado de ejecución.

3.1. CONTRATO DE OBRA L.P 006 DE 2022 – MUNICIPIO DE ACHÍ

CONDICIONES INICIALES	
Número de contrato:	L.P.006 DE 2022
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Contratista:	CONSORCIO VÍA LOS NÍSPEROS JK JAVIER JOSE DOMINGUEZ 40% - KABOB EXECUTIVE GROUP S.A.S 60%
NIT	901.627.819-5
Interventor:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Fecha del Contrato:	10 de agosto de 2022
Valor Inicial:	$8.085.806.846.00
Fecha de inicio:	No se tiene acta de inicio
Fecha de terminación inicial:	No se tiene acta de inicio
Prorroga 1:	N/A
Plazo:	Seis (6) meses

Tabla 2 Información Contrato de Obra L.P.006 DE 2022 Municipio de Achí.

3.1.1. Descripción de las Actividades Ejecutadas.

No se han realizado actividades físicas por el contratista en vista de que aún no se tiene orden de inicio. Sin embargo, mediante el comunicado CVN-006-001-22 recibido el 27 de octubre de 2022 “ALCANCE OFICIO CVN-006-001-2022”, el contratista atiende a lo requerido, dando respuesta a las observaciones emitidas mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-022-22 con fecha 20 de septiembre de 2022. Los siguientes fueron los documentos recibidos:

- Hojas de vida de personal profesional
- Relación del equipo mínimo obligatorio
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica
- Programa de obra
- Plan de manejo de tránsito - PMT
- Flujo de caja
- Laboratorio toma de control de calidad
- Plan de calidad

- Programa de generación de empleo
- Programa de reintegración y reincorporación

La Tabla 3 muestra el control de la inversión y de los saldos de cada una de las actividades, provisiones y gestiones.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Sub-total básico de obra	$ 8,049,057,902	N/A	$ 0	$ 0	$ 8,049,057,902
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	$ 18,789,268	N/A	$ 0	$ 0	$ 18,789,268
Revisión y/o ajustes a estudios y diseños (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 25,791,600	N/A	$ 0	$ 0	$ 25,791,600
IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificacion y/o complementación de estudios y diseños.	$ 4,900,404	N/A	$ 0	$ 0	$ 4,900,404
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y /o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	$ 30,692,004	N/A	$ 0	$ 0	$ 30,692,004
VALOR TOTAL	**$ 8,098,539,174**	**N/A**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8,098,539,174**

Tabla 3. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión L.P.006 de 2022.

3.1.2. Seguimiento Ítems No Previstos

A la fecha no se presentaron ítems con actividades no previstas en el presente proyecto.

3.1.3. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Se han adelantado actividades de revisión de documentación precontractual, elaboración de informes semanales 5, 6 ,7 y 8, seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio administrativo No. 1895 de 2021.

En vista de la tardanza en la respuesta del contratista, la interventoría envía el comunicado GIC-INVIAS-BOL-050-22 en el cual se le conmina al contratista, atender las observaciones relacionadas en los comunicados GIC-INVIAS-BOL-013-22 “SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA” y GIC-INVIAS-BOL-022-22 “REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA” para que dé respuesta en un plazo inmediato.

Se remitió a la entidad contratante el plan de calidad de interventoría mediante comunicado GIC-INVIAS-BOL-054-22 el 6 de octubre de 2022.

De igual forma, se remitió el informe mensual No. 1 de interventoría mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-055-2.

Con el fin de actualizar las fechas de corte de acuerdo con las establecidas en el aplicativo CIFRA, se dio alcance a los informes semanales No.1 al No.5 mediante el comunicado GICINVIAS-BOL-058-2.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hizo entrega del Acta Mensual de Costos No.1 por el periodo comprendido desde el 01 y el 30 de septiembre de 2022 en el que se adjuntaron el acta de costos, soportes requeridos, personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, hoja de ruta y orden de pago contrato de interventoría, informe mensual correspondiente al mes del acta de costos y el informe mensual No. 1 de interventoría.

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada entre contratista e interventoría:

CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR - CONTRATO DE OBRA L.P 006 DE 2022				
No.	**CONSECUTIVO**	**FECHA**	**ASUNTO**	**ESTADO**
1	GIC-INVIAS-BOL-050	6-oct-22	ALCANCE - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA	ENVIADO
2	CVN-006-001-22	6-oct-22	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA	RECIBIDO

Tabla 4 CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR- CONTRATO DE OBRA L.P 006 DE 2022

3.1.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA L.P 006 DE 2022 – MUNICIPIO DE ACHÍ

No.	Contenido	Formato	Observación
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	Aplica
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	Aplica
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	Aplica
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	Aplica
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	Aplica

4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	Aplica
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	Aplica
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	Aplica
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	No aplica – El Contrato de Obra Pública L.P. 006 de 2022, no presenta anticipo ni pago por anticipado
	• Seguimiento Programa de Obra		Aplica
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Aplica
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	Aplica
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		Aplica
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		Aplica, se anexa el registro fotográfico correspondiente a las actividades iniciales.
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		No aplica, teniendo en cuenta que no se ha dado orden de inicio al Contrato de Obra Pública L.P. 006 de 2022
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		No aplica, teniendo en cuenta que no se ha dado orden de inicio

			al Contrato de Obra Pública L.P. 006 de 2022

Tabla 5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA L.P 006 DE 2022 – MUNICIPIO DE ACHÍ.

3.2. CONTRATO DE OBRA 557 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CONDICIONES INICIALES – CONTRATO DE OBRA 557 DE 2022	
Número de contrato:	557 DE 2022
Objeto:	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
Contratista:	CONSORCIO SAN RAFAEL, conformado por, PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S 90% - A.S.S. CONSTRUCTORA S.A.S. 10%.
NIT:	901.613.519-1
Interventor:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Fecha del Contrato:	15 de julio de 2022
Valor Inicial:	$22.888.390.685.00
Fecha de inicio:	24 de octubre de 2022
Fecha de terminación inicial:	23 de abril de 2024
Prorroga 1:	N/A
Plazo:	Dieciocho (18) meses
Dirección:	Marbella, Cra 3# 46-57, Edificio Laguna 46, Oficina 1401
No. De teléfono:	(5) 643 6418

Tabla 6 Información Contrato de Obra 557 de 2022 Municipio de Magangué vía que conduce desde Cascajal hasta La Pascuala.

3.2.1. Descripción de las Actividades Ejecutadas.

Mediante el comunicado CSR-557-22-001 “Respuesta al comunicado GIC-INVIAS-BOL-012-22 de fecha 09 de septiembre de 2022”, el contratista remite documentación inicial requerida para dar inicio de obra y se da respuesta con las observaciones presentadas mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-045-22 el día 4 de octubre, la interventoría da respuesta aprobando toda la documentación inicial, mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-057-22 fecha 24 de octubre de 2022. Así las cosas, se imparte **orden de inicio de obra el 24 de octubre de 2022**, se notifica al contratista mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-

064-22 del 25 de octubre y finalmente se convoca a la reunión técnica de inicio el día 2 de noviembre de 2022 mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-067-22.

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-064-22

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO SAN RAFAEL
ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ
Representante legal
Marbella, Cra 3 # 46 – 57, Edificio Laguna 46, oficina 1401
Cartagena.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 557 DE 2022, CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR "**

ASUNTO: **ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.557 DE 2022.**

Respetado Contratista,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos iniciales establecidos en Pliego de Condiciones para la orden de inicio para el Contrato de Obra Pública No. 557 de 2022, cuyo objeto es *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*, atentamente la Interventoría Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S. le informa que, a partir de la fecha veinticuatro (24) de octubre de 2022, se imparte la Orden de Iniciación al Contrato de obra en mención.

Plazo del contrato: DIECIOCHO (18) MESES – 24 DE ABRIL DE 2024

Dado lo anterior, se solicita al Contratista CONSORCIO SAN RAFAEL, presentar la actualización de las garantías a la Entidad municipal Municipio de Magangué para su aprobación, de acuerdo a la fecha de inicio anteriormente informada. Por otra parte, se insta el contratista, a dar inicio a las actividades establecidas en su programación.

Agradeciendo su atención,

ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Directora de Interventoría

Anexo: ORDEN DE INICIO CONTRATO N° 557 DE 2022.
Copia: ING. CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ - DIRECTOR TERRITORIAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. LILA HERRERA – APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
Archivo
Elaboró: EFPP
Revisó: ICA

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO SAN RAFAEL
ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ
Representante legal
Marbella, Cra 3 # 46 – 57, Edificio Laguna 46, oficina 1401
Cartagena.

ASUNTO: **ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.557 DE 2022.**

Respetado Contratista,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. 557 de 2022 que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.", atentamente se informa que, a partir del veinticuatro (24) de octubre de 2022, se imparte la Orden de Iniciación del Contrato de obra No.557 de 2022.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
CONVENIO INVIAS/MAGANGUÉ: 1897 DE 2021	
CONTRATO DE OBRA:	
Contratista:	CONSORCIO SAN RAFAEL
Representante legal:	ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ
Nit	901.613.519-1
Contrato No.	557 de 2022
Objeto del contrato:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR "
Plazo del contrato:	DIECIOCHO (18) MESES – 24 DE ABRIL DE 2024
Valor inicial:	$22.888.390.685
Interventor:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Contrato No.:	973 DE 2022
Representante legal:	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR

Agradeciendo su atención,

FABIAN ANDRES CABRERA DIAZ
Supervisor General contrato N°557 de 2022
Profesional de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.
Alcaldía de Magangué.

Vo Bo. Interventoría
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante legal
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.AS

Copia: ING. CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ - DIRECTOR TERRITORIAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

La siguiente es la documentación entregada y aprobada:

- Hojas de vida de personal profesional
- Relación del equipo mínimo obligatorio
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica
- Programa de obra
- Plan de manejo de transito
- Programa de inversiones
- Flujo de caja
- Programa de generación de empleo
- Laboratorio toma de control de calidad
- Plan de calidad

Durante el presente mes en el periodo del 25 al 28 de octubre, se realizaron actividades de ensayos de clasificación en muestras de suelo de subrasante, detalladas a continuación:

- Toma de muestras de suelo de subrasante, realizando apiques cada 250 m a una profundidad de 1.5m entre las abscisas K0+000 y K6+750.

- En la siguiente tabla se detalla la ubicación geográfica y la fecha en que fueron tomadas las muestras:

Apique	Abscisa	Latitud	Longitud	Prof. (m)	No. muestras	Fecha
1	K0+000	9°18'56.82"N	74°48'29.25"W	1.5	2	25-oct-22
2	K0+250	9°19'0.91"N	74°48'36.18"W	1.5	2	25-oct-22
3	K0+500	9°19'3.79"N	74°48'43.8"W	1.5	2	25-oct-22
4	K0+750	9°19'8.67"N	74°48'50.32"W	1.5	2	25-oct-22
5	K1+000	9°19'11.93"N	74°48'57.83"W	1.5	2	25-oct-22
6	K1+250	9°19'16.82"N	74°49'4.35"W	1.5	2	25-oct-22
7	K1+500	9°19'22.21"N	74°49'10.48"W	1.5	2	25-oct-22
8	K1+750	9°19'29.04"N	74°49'14.67"W	1.5	2	25-oct-22
9	K2+000	9°19'34.16"N	74°49'20.67"W	1.5	2	25-oct-22
10	K2+250	9°19'38.09"N	74°49'27.84"W	1.5	2	26-oct-22
11	K2+500	9°19'42.03"N	74°49'35.01"W	1.5	2	26-oct-22
12	K2+750	9°19'46.01"N	74°49'42.15"W	1.5	2	26-oct-22
13	K3+000	9°19'50.59"N	74°49'48.88"W	1.5	2	26-oct-22
14	K3+250	9°19'56.86"N	74°49'53.29"W	1.5	2	26-oct-22
15	K3+500	9°20'2.08"N	74°49'47.01"W	1.5	2	26-oct-22
16	K3+750	9°20'7.27"N	74°49'40.7"W	1.5	2	26-oct-22
17	K4+000	9°20'11.76"N	74°49'33.88"W	1.5	2	26-oct-22

18	K4+250	9°20'16.34"N	74°49'27.14"W	1.5	2	26-oct-22
19	K4+500	9°20'22.05"N	74°49'21.29"W	1.5	2	26-oct-22
20	K4+750	9°20'27.73"N	74°49'15.43"W	1.5	2	26-oct-22
21	K5+000	9°20'33.76"N	74°49'10.03"W	1.5	2	27-oct-22
22	K5+250	9°20'41.03"N	74°49'6.34"W	1.5	2	27-oct-22
23	K5+500	9°20'48.27"N	74°49'2.6"W	1.5	2	27-oct-22
24	K5+750	9°20'55.05"N	74°48'58.12"W	1.5	2	27-oct-22
25	K6+000	9°21'1.92"N	74°48'54.34"W	1.5	2	27-oct-22
26	K6+250	9°21'9.15"N	74°48'58.03"W	1.5	2	27-oct-22
27	K6+500	9°21'14.02"N	74°49'4.58"W	1.5	2	27-oct-22
28	K6+750	9°21'18.67"N	74°49'11.3"W	1.5	2	27-oct-22

Tabla 7 Ensayos de clasificación en muestras de suelo subrasante
Contrato de obra Pública No. 557 de 2022.

La siguiente Tabla. muestra el control de la inversión y de los saldos de cada una de las actividades, provisiones y gestiones.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Sub-total básico de obra	$ 22,790,815,160	N/A	$ 0	$ 0	$ 22,790,815,160
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	$ 21,995,505	N/A	$ 0	$ 0	$ 21,995,505
Revisión y/o ajustes a estudios y diseños (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 50,580,000	N/A	$ 0	$ 0	$ 50,580,000
IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificacion y/o complementación de estudios y diseños.	$ 25,000,000	N/A	$ 0	$ 0	$ 25,000,000
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y /o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	$ 75,580,000	N/A	$ 0	$ 0	$ 75,580,000
VALOR TOTAL	**$ 22,888,390,665**	**N/A**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 22,888,390,665**

Tabla 8. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión.

3.2.2. Seguimiento Ítems No Previstos

A la fecha no se ha presentado ítem con actividades de no previstas en el presente proyecto.

3.2.3. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

El 4 de octubre de 2022 una vez surtido del proceso de revisión de la documentación precontractual, la interventoría solicita atender cada una de las observaciones descritas en

comunicado GIC-INVIAS-BOL-045-22 “RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022”. El contratista presenta las correcciones correspondientes con el comunicado CSR-557-22-001 y se da respuesta aprobando toda la documentación con el comunicado GIC-INVIAS-BOL-057-22 el 24 de octubre como se muestra a continuación:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-057-22

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO SAN RAFAEL
ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ
Representante legal
Marbella, Cra 3 # 46 – 57, Edificio Laguna 46, oficina 1401
Cartagena.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022, CUYO OBJETO ES EL “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

ASUNTO: **RESPUESTA COMUNICACIÓN CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022 – VERSIÓN No. 2.**

Respetado Ingeniero,

En atención al comunicado del asunto, por medio del cual, se remitió la documentación inicial Versión 2, por parte del Contratista de obra CONSORCIO SAN RAFAEL a cargo del Contrato de Obra Pública No. 557 de 2022, cuyo objeto es *“MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”*, en referencia a los requerimientos para dar inicio al contrato en mención, la Interventoría Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S., una vez surtido el proceso de revisión, indica lo siguiente:

1. **HOJAS DE VIDA:** Se reitera el personal aprobado a través del comunicado GIC-INVIAS-BOL-049-22 con fecha del 04 de octubre de 2022:

PERSONAL DE OBRA		
DIRECTOR DE OBRA	GONZALO DE JESÚS ARBELÁEZ AGUIRRE	*APROBADO*
RESIDENTE DE OBRA	KEVIN JAVIER ESPELETA BRITO	*APROBADO*
RESIDENTE AMBIENTAL	ETTY YULIET CALVO RAMIREZ	*APROBADO*

- **Ingeniero Especialista en vias**

ERNESTO RAFAEL MERLANO MORALES			
FORMACIÓN	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA**	**CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ANEXO TECNICO**
CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*APROBADO*

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-057-22

2. **RELACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO.** APROBADO

3. **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA ECONÓMICA** APROBADO

4. **PROGRAMA DE OBRA.** APROBADO

Esta de acorde al plazo contractual, posee todas las actividades indicando secuencias y duraciones.

5. **PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.** APROBADO

6. **PROGRAMA DE INVERSIONES.** APROBADO

7. **FLUJO DE CAJA.** APROBADO

8. **PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO.** APROBADO

9. **PLAN DE CALIDAD.** APROBADO

10. **LABORATORIO DE TOMA DE CONTROL DE CALIDAD.** APROBADO

- Presenta laboratorio certificado: INGELABCON S.A.S.

De acuerdo a lo anterior, una vez agotado el proceso de revisión de documentación, la Interventoría **APRUEBA** el inicio de obras para el Contratista **CONSORCIO SAN RAFAEL** a partir de la presente.

Cordialmente

ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Directora de Interventoría

Anexo: DOCUMENTACIÓN APROBADA
Copia: ING. CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ - DIRECTOR TERRITORIAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ENTIDAD MUNICIPAL – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR.
Archivo
Elaboró: EFPP
Revisó: OCAD

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

Se han adelantado actividades de revisión de documentación precontractual, elaboración de informes semanales 5, 6 ,7 y 8; seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio administrativo No. 1897 de 2021.

Se remitió el plan de calidad de interventoría comunicado o GIC-INVIAS-BOL-054-22 el 6 de octubre de 2022.

Se remitió el informe mensual No. 1 de interventoría mediante el comunicado GIC-INVIASBOL-055-2.

Con el fin de actualizar las fechas de corte de acuerdo con las establecidas en el aplicativo CIFRA, se dio alcance a los informes semanales No.1 al No.5 mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-058-2.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hizo entrega del Acta Mensual de Costos No.1 por el periodo comprendido desde el 01 y el 30 de septiembre de 2022, en el que se adjuntaron el acta de costos, soportes requeridos, personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, hoja de ruta y orden de pago contrato de interventoría, informe mensual correspondiente al mes del acta de costos y el informe mensual No. 1 de interventoría.

Una vez surtido el proceso de revisión de la documentación inicial, se emite el comunicado GIC-INVIAS-BOL-064-22 el 25 de octubre en el cual se aprueba el inicio de obras para el contratista y se programa a reunión técnica para el inicio de ejecución contratos de obra, contando con la participación de directores de Obra e Interventoría, Ingenieros residentes de obra, Supervisor de los Contratos de obra por parte del Municipio de Magangué, supervisor del contrato de Interventoría por parte del Instituto Nacional de Vías – Invias comunicado GIC-INVIAS-BOL-067-22.

A continuación, se relaciona toda la correspondencia enviada entre contratista e interventoría:

CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR - CONTRATO No.557 DE 2022				
No.	**CONSECUTIVO**	**FECHA DE REMISIÓN**	**ASUNTO**	**ESTADO**
1	GIC-INVIAS-BOL-045-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022	RESPUESTA 12 DE OCTUBRE
2	CONSORCIO SAN RAFAEL	12-oct-22	CORRECCIONES Y LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE SOLICITADA EN EL OFICIO GIC-INVIAS-BOL-045-22	REVISADO
3	GIC-INVIAS-BOL-057-22	24-oct-22	RESPUESTA COMUNICACIÓN CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022 - VERSIÓN No. 2	ENVIADO

4	GIC-INVIAS-BOL-064-22	25-oct-22	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.557 DE 2022.	ENVIADO
5	GIC-INVIAS-BOL-067-22	27-oct-22	INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.	ENVIADO

Tabla 9 CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR - CONTRATO No. 557 DE 2022.

3.2.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 557 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE 1.

No.	Contenido	Formato	Observación
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	Aplica
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	Aplica
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	Aplica
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	Aplica
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	Aplica
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	Aplica

4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	Aplica
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	Aplica
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	No aplica – El Contrato de Obra Pública 557 de 2022, no presenta anticipo ni pago por anticipado
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		Aplica
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Aplica
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	Aplica
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		Aplica
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		Aplica, se anexa el registro fotográfico correspondiente a las actividades iniciales.

8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		No aplica, teniendo en cuenta que no se han ejecutado actividades de obra, contrato de Obra Pública 557 de 2022
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		No aplica, teniendo en cuenta que no se han ejecutado actividades de obra, contrato de Obra Pública 557 de 2022

Tabla 10. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 557 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE 1.

3.3. CONTRATO DE OBRA 558 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CONDICIONES INICIALES	
Número de contrato:	558 DE 2022
Objeto:	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
Contratista:	CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ, conformado por: CONSTRUCSION S.A.S. 90% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 10%
NIT:	901.613.672-9
Interventor:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Fecha del Contrato:	15 de julio de 2022
Valor Inicial:	$12.301.199.730.00
Fecha de inicio:	19 de octubre de 2022
Fecha de terminación inicial:	18 de enero de 2024
Prorroga 1:	N/A
Plazo:	Quince (15) meses
Dirección:	Av Pedro de Heredia Calle 31 No. 50 – 122 Edificio Torre Sion Of. 301
No. De teléfono:	(205)5091845

Tabla 11.Información contrato de obra 558 de 2022 vía que conduce desde el municipio de Magangué hasta el corregimiento de San Rafael de Cortinas.

3.3.1. Descripción de las Actividades Ejecutadas.

Mediante el comunicado CMM-558-001 “Respuesta al comunicado GIC-INVIAS-BOL-012-22 de fecha 12 de septiembre de 2022” emitido el 22 de septiembre de 2022, el contratista remite documentación inicial requerida para dar inicio de obra y se da respuesta con las observaciones presentadas mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-044-22 el día 4 de octubre de 2022. Posteriormente el contratista emite el comunicado CMM-558-003 y la interventoría da respuesta aprobando toda la documentación inicial oficio GIC-INVIAS-BOL-056-22. Así las cosas, **se imparte orden de inicio de obra el 19 de octubre de 2022**. Se emite el comunicado GIC-INVIAS-BOL-065-22 “ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.558 DE 2022”. Finalmente se convoca a la reunión técnica de inicio el día 2 de noviembre de 2022 mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-068-22 emitido el 28 de octubre de 2022.

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-065-22

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE
ING. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante legal
Av pedro de Heredia Calle 31 No. 50 – 122
Cartagena.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022, CUYO OBJETO ES *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"***

ASUNTO: **ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.558 DE 2022.**

Respetado Contratista,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos iniciales establecidos en Pliego de Condiciones para la orden de inicio para el Contrato de Obra Pública No. 558 de 2022, cuyo objeto es *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*, atentamente la Interventoría Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S. le informa que, a partir de la fecha diecinueve (19) de octubre de 2022, se imparte la Orden de Iniciación al Contrato de obra en mención.

Plazo del contrato: QUINCE (15) MESES – 19 DE ENERO DE 2024

Dado lo anterior, se solicita al Contratista CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE, presentar la actualización de las garantías a la Entidad municipal Municipio de Magangué para su aprobación, de acuerdo a la fecha de inicio anteriormente informada. Por otra parte, se insta el contratista, a dar inicio a las actividades establecidas en su programación.

Agradeciendo su atención,

ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Directora de Interventoría

Anexo: ORDEN DE INICIO CONTRATO N° 558 DE 2022.
Copia: ING. CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ - DIRECTOR TERRITORIAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. LILA HERRERA – APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
Archivo
Elaboró: EFPP
Revisó: ICA

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE
ING. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante legal
Av pedro de Heredia Calle 31 No. 50 – 122
Cartagena.

ASUNTO: **ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.558 DE 2022.**

Respetado Contratista,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. 558 de 2022 que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", atentamente se informa que, a partir del diecinueve (19) de octubre de 2022, se imparte la Orden de Iniciación del Contrato de obra No.558 de 2022.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
CONVENIO INVIAS/MAGANGUÉ: 1898 DE 2021	
CONTRATO DE OBRA:	
Contratista:	CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ
Representante legal:	DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ
Nit	901613672-9
Contrato No.	558 de 2022
Objeto del contrato:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
Plazo del contrato:	QUINCE (15) MESES – 19 DE ENERO DE 2024
Valor inicial:	$12.301.199.730
Interventor:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Contrato No.:	973 DE 2022
Representante legal:	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR

Agradeciendo su atención

FABIAN ANDRES CABRERA DIAZ
Supervisor General contrato N°558 de 2022
Profesional de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.
Alcaldía de Magangué.

Vo Bo. Interventoria
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante legal
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.AS

Copia: ING. CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ - DIRECTOR TERRITORIAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

La siguiente es la documentación entregada y aprobada:

- Hojas de vida de personal profesional
- Relación del equipo mínimo obligatorio
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica
- Programa de obra
- Plan de manejo de transito
- Programa de inversiones
- Flujo de caja
- Programa de generación de empleo
- Laboratorio toma de control de calidad
- Plan de calidad

Durante el presente mes durante el periodo del 20 al 28 de octubre, se realizaron actividades de diseño geométrico y geotecnia, detalladas a continuación:

- Toma de muestras de suelo de subrasante, realizando apiques cada 250m a una profundidad de 1.5m entre las abscisas K0+000 y K5+500.
- Trazado del perfil longitudinal

En la siguiente tabla se detalla la ubicación geográfica y la fecha en que fueron tomadas las muestras:

Apique	Abscisa	Latitud	Longitud	Prof. (m)	No. muestras	Fecha
1	K0+000	9°15'21.52"N	74°46'16.83"W	1.5	2	20-sep-22
2	K0+250	9°15'27.89"N	74°46'11.77"W	1.5	2	20-sep-22
3	K0+500	9°15'35.8"N	74°46'9.97"W	1.5	2	20-sep-22
4	K0+750	9°15'43.71"N	74°46'10.71"W	1.5	2	20-sep-22
5	K1+000	9°15'51.34"N	74°46'8.44"W	1.5	2	20-sep-22
6	K1+250	9°15'58.81"N	74°46'6.4"W	1.5	2	20-sep-22
7	K1+500	9°16'6.07"N	74°46'10.07"W	1.5	2	20-sep-22
8	K1+750	9°16'14.18"N	74°46'10.57"W	1.5	2	20-sep-22
9	K2+000	9°16'21.3"N	74°46'14.49"W	1.5	2	20-sep-22
10	K2+250	9°16'28.56"N	74°46'17.71"W	1.5	2	21-sep-22
11	K2+500	9°16'35.92"N	74°46'20.79"W	1.5	2	21-sep-22
12	K2+750	9°16'43.39"N	74°46'24.00"W	1.5	2	21-sep-22
13	K3+000	9°16'51.2"N	74°46'22.33"W	1.5	2	21-sep-22
14	K3+250	9°16'59.26"N	74°46'22.73"W	1.5	2	21-sep-22
15	K3+500	9°17'7.21"N	74°46'24.47"W	1.5	2	21-sep-22
16	K3+750	9°17'15.31"N	74°46'24.11"W	1.5	2	21-sep-22
17	K4+000	9°17'22.92"N	74°46'26.27"W	1.5	2	24-sep-22

18	K4+250	9°17'30.79"N	74°46'25.48"W	1.5	2	24-sep-22
19	K4+500	9°17'38.64"N	74°46'27.35"W	1.5	2	24-sep-22
20	K4+750	9°17'46.4"N	74°46'29.63"W	1.5	2	24-sep-22
21	K5+000	9°17'53.47"N	74°46'33.63"W	1.5	2	24-sep-22
22	K5+250	9°17'59.1"N	74°46'29.16"W	1.5	2	24-sep-22
23	K5+500	9°18'7.04"N	74°46'28.11"W	1.5	2	24-sep-22

Tabla 12 Ensayos de clasificación en muestras de suelo de subrasante
Contrato de obra Pública No. 558 de 2022

La siguiente tabla, muestra el control de la inversión y de los saldos de cada una de las actividades, provisiones y gestiones.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Sub-total básico de obra	$ 12,222,705,570	N/A	$ 0	$ 0	$ 12,222,705,570
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	$ 37,016,472	N/A	$ 0	$ 0	$ 37,016,472
Revisión y/o ajustes a estudios y diseños (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 34,855,200	N/A	$ 0	$ 0	$ 34,855,200
IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificacion y/o complementación de estudios y diseños.	$ 6,622,488	N/A	$ 0	$ 0	$ 6,622,488
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y /o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	$ 41,477,688	N/A	$ 0	$ 0	$ 41,477,688
VALOR TOTAL	**$ 12,301,199,730**	**N/A**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12,301,199,730**

Tabla 13. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión.

3.3.2. Seguimiento Ítems No Previstos

A la fecha no se ha presentado ítem con actividades de no previstas en el presente proyecto.

3.3.3. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

El 4 de octubre de 2022, una vez surtido el proceso de revisión de la documentación precontractual, la interventoría solicita atender cada una de las observaciones descritas en el comunicado GIC-INVIAS-BOL-044-22 “RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL”. El contratista presenta las correcciones correspondientes con el comunicado CMM-558-003 y se da respuesta aprobando toda la documentación con el comunicado GIC-INVIAS-BOL-056-22 el 19 de octubre de 2022 como se muestra a continuación.

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-056-22

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE
ING. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante legal
Av pedro de Heredia Calle 31 No. 50 – 122
Cartagena.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°558-2022, CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

ASUNTO: **RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-003 - DOCUMENTACION INICIAL VERSIÓN 2**

Respetado Contratista,

En atención al comunicado del asunto, por medio del cual, se remitió la documentación inicial Versión 2, por parte del Contratista de obra CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ a cargo del Contrato de Obra Pública No. 558 de 2022, cuyo objeto es "*MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR*", en referencia a los requerimientos para dar inicio al contrato en mención, la Interventoría, una vez realizado el proceso de revisión, indica lo siguiente:

1. **RELACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO. APROBADO**

Se presenta la documentación del equipo mínimo exigido en el anexo técnico y la contratista presentada equipo complementario e indispensable para poder cumplir con el objeto del contrato.

2. **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADO**

3. **PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO. APROBADO**

4. **PROGRAMA DE INVERSIONES. APROBADO**

Con el compromiso del contratista: *"Por otro lado, el flujo de caja y el programa de inversión será modificado una vez se realice la actualización de estudios y diseño."*

5. **FLUJO DE CAJA. APROBADO**

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-056-22

Con el compromiso del contratista: *"Por otro lado, el flujo de caja y el programa de inversión será modificado una vez se realice la actualización de estudios y diseño."*

6. **PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO. APROBADO**

Para el programa de Generación de Empleo donde se pide incluir el programa de Reintegración y Reincorporación, se adjunta oficio CMM-558-003 de fecha 03 de octubre de 2022, con radicado EXT22-018218; en el cual, se solicita a la AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS La disponibilidad del personal.

7. **PLAN DE CALIDAD. APROBADO**

De acuerdo a lo anterior, una vez agotado el proceso de revisión de documentación, la Interventoría **APRUEBA** el inicio de obras para el Contratista **CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ** a partir de la presente.

Cordialmente,

ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Directora de Interventoría

Anexo: DOCUMENTACIÓN APROBADA
Copia: ING. CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ - DIRECTOR TERRITORIAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
Archivo
Elaboró: EFPP
Revisó: OCAD

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

Se han adelantado actividades de revisión de documentación precontractual, elaboración de informes semanales 5, 6 ,7 y 8; seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio administrativo No. 1898 de 2021.

Se remitió al INVIAS el plan de calidad de interventoría comunicado GIC-INVIAS-BOL-054-22 el 6 de octubre de 2022.

Se remitió al INVIAS el informe mensual No. 1 de interventoría mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-055-2.

Con el fin de actualizar las fechas de corte de acuerdo con las establecidas en el aplicativo CIFRA, se realizó el alcance a los informes semanales No.1 al No.5 mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-058-2.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hizo entrega del Acta Mensual de Costos No.1 por el periodo comprendido desde el 01 y el 30 de septiembre de 2022 en el que se adjuntaron el acta de costos, soportes requeridos, personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, hoja de ruta y orden de pago contrato de interventoría, informe mensual correspondiente al mes del acta de costos y el informe mensual No. 1 de interventoría.

Una vez surtido el proceso de revisión de la documentación inicial, se emite el comunicado GIC-INVIAS-BOL-065-22 el 25 de octubre en el cual se aprueba el inicio de obras para el contratista y se programa a una reunión técnica para el inicio de ejecución contratos de obra contando con la participación de directores de Obra e interventoría, Ingenieros residentes de obra, Supervisor del contrato de Interventoría por parte del Instituto Nacional de Vías – Invias comunicado GIC-INVIAS-BOL-068-22.

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada entre contratista e interventoría:

CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR - CONTRATO DE OBRA 558 DE 2022				
No.	**CONSECUTIVO**	**FECHA DE REMISIÓN**	**ASUNTO**	**ESTADO**
1	CMM-558-001	6-oct-22	RESPUESTA AL COMUNICADO GIC-INVIAS-BOL-044-22 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2022	RECIBIDO
2	GIC-INVIAS-BOL-044-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022	RESPONDIDO CMM-558-003
3	CMM-558-003	6-oct-22	RESPUESTA AL COMUNICADO GIC-INVIAS-BOL-044-22 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2022	RECIBIDO

4	GIC-INVIAS-BOL-056-22	19-oct-22	RESPUESTA COMUNICACIÓN CMM-558-003 - DOCUMENTACIÓN INICIAL VERSIÓN No. 2	ENVIADO
5	GIC-INVIAS-BOL-065-22	25-oct-22	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.558 DE 2022.	ENVIADO
6	GIC-INVIAS-BOL-068-22	28-oct-22	ALCANCE INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.	ENVIADO

Tabla 14 CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR - CONTRATO DE OBRA 558 DE 2022

3.3.4. REPORTES EJECUCIÓ MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 558 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE2.

No.	Contenido	Formato	Observación
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	Aplica
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	Aplica
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	Aplica
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	Aplica
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	Aplica
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	Aplica
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	Aplica

4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	Aplica
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	No aplica – El Contrato de Obra Pública 557 de 2022, no presenta anticipo ni pago por anticipado
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		Aplica
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Aplica
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	Aplica
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		Aplica
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		Aplica, se anexa el registro fotográfico correspondiente a las actividades iniciales.
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales,		No aplica, teniendo en cuenta que no se han ejecutado actividades de obra, Contrato de

	sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		Obra Pública 558 de 2022
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		No aplica, teniendo en cuenta que no se han ejecutado actividades de obra, contrato de Obra Pública 558 de 2022

Tabla 15. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 558 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE 2.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA:

Actividades Administrativas municipio de Achí.

En el periodo del presente informe, las actividades administrativas realizadas fueron las siguientes:

Municipio	Actividad	Estado
MUNICIPIO DE ACHÍ	Por medio del oficio “ALCANCE - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA” la interventoría conmina al contratista CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK, atender a las observaciones acerca de la documentación precontractual.	GIC-INVIAS-BOL-050-22 Radicado el 6 de octubre de 2022
	Oficio “REMISION INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR”	GIC-INVIAS-BOL-051-22 Radicado el 6 de octubre de 2022
	Oficio “REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.”	GIC-INVIAS-BOL-054-22 Radicado el 6 de octubre de 2022
	Oficio “REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA – GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.”	GIC-INVIAS-BOL-055-22 Radicado el 24 de octubre de 2022
	Por medio del oficio “ALCANCE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 1 -5 VERSIÓN 2- INFORME SEMANAL 6 VERSIÓN 1” en el cual se presentan los informes	GIC-INVIAS-BOL-058-22 Radicado 19 de octubre de 2022

	actualizados de acuerdo con las fechas de corte del aplicativo CIFRA.	
	Por medio del oficio “SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA - APROBACIÓN PRESUPUESTAL” se solicita el ajuste de los recursos establecidos para el año 2022	GIC-INVIAS-BOL-059-22 Radicado el 18 de octubre de 2022
	Oficio “REMISION INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR”	GIC-INVIAS-BOL-063-22 Radicado el 24 de octubre de 2022
	Oficio “REMISION INFORME SEMANAL No. 8 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR”	GIC-INVIAS-BOL-069-22 Radicado el 28 de octubre de 2022
	Oficio “REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA – GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.”	GIC-INVIAS-BOL-055-22 Radicado el 24 de octubre de 2022
	Por medio del oficio “REMISIÓN ACTA MENSUAL DE COSTOS No. 1 DE INTERVENTORÍA” se hace entrega del Acta Mensual de Costos No.1 del periodo 01 al 30 de septiembre de 2022.	GIC-INVIAS-BOL-066-22 Radicado el 27 de octubre de 2022

Tabla 16. Correspondencia enviada al contratista No.L.P.006.

Actividades Administrativas municipio de Magangué Lote 1 contrato de obra pública No.557 de 2022

A fecha de corte del presente informe, las actividades administrativas realizadas fueron las siguientes:

Municipio	Actividad	Estado
MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	Por medio del oficio " RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 – DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICADA No. 557 DE 2022” la interventoría da respuesta una vez surtido el proceso de revisión de documentación inicial requerida para dar inicio de obra, al contratista	GIC-INVIAS-BOL-045-22 Radicado el 4 de octubre de 2022

Oficio “REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR”	GIC-INVIAS-BOL-052-22 Radicado el 6 de octubre de 2022
Oficio “REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.”	GIC-INVIAS-BOL-054-22 Radicado el 6 de octubre de 2022
Oficio “REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA – GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	GIC-INVIAS-BOL-055-22 Radicado el 24 de octubre de 2022
Oficio “RESPUESTA COMUNICACIÓN CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022 – VERSIÓN No. 2.”	GIC-INVIAS-BOL-057-22 Radicado el 24 de octubre de 2022
Por medio del oficio “ALCANCE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 1 -5 VERSIÓN 2 - INFORME SEMANAL 6 VERSIÓN 1” se actualiza la fecha de cortes de los informes semanales 1 al 5 de acuerdo con el aplicativo CIFRA	GIC-INVIAS-BOL-058-22 Radicado el 19 de octubre de 2022
Oficio “SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA - APROBACIÓN PRESUPUESTAL”	GIC-INVIAS-BOL-059-22 Radicado el 18 de octubre de 2022
Oficio “REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 1”	GIC-INVIAS-BOL-060-22 Radicado el 21 de octubre de 2022
Oficio “ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.557 DE 2022.”	GIC-INVIAS-BOL-064-22 Radicado el 25 de octubre de 2022
Oficio “REMISIÓN ACTA MENSUAL DE COSTOS No. 1 DE INTERVENTORÍA”	GIC-INVIAS-BOL-066-22 Radicado el 27 de octubre de 2022

	Oficio “INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.”	GIC-INVIAS-BOL-067-22 Radicado el 27 de octubre de 2022
	Oficio “REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 8 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 1”	GIC-INVIAS-BOL-070-22 Radicado el 28 de octubre de 2022
	Por medio del oficio “RESPUESTA COMUNICACIÓN CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022 – VERSIÓN No. 2” en el cual se aprueba la documentación presentada por el contratista luego de agotar el proceso de revisión.	GIC-INVIAS-BOL-057-22 Radicado el 24 de octubre de 2022

Tabla 17. Correspondencia enviada al contratista No. 557.

Actividades Administrativas municipio de Magangué Lote 2 contrato de obra pública No.558 de 2022

Municipio	Actividad	Estado
MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	Por medio del oficio “RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL” la interventoría da respuesta una vez surtido el proceso de revisión de documentación inicial requerida para dar inicio de obra, al contratista	GIC-INVIAS-BOL-044-22 Radicado el 4 de octubre de 2022
	Oficio “REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2”	GIC-INVIAS-BOL-053-22 Radicado el 6 de octubre 2022
	Oficio “REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.”	GIC-INVIAS-BOL-054-22 Radicado el 6 de octubre de 2022
	Oficio “REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA – GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	GIC-INVIAS-BOL-055-22 Radicado el 24 de octubre de 2022
	Oficio “RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-003 - DOCUMENTACIÓN INICIAL VERSIÓN 2.” en el cual se aprueba la	GIC-INVIAS-BOL-056-22 Radicado el 19 de octubre de 2022

	documentación presentada por el contratista luego de agotar el proceso de revisión	
	Oficio “ALCANCE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 1 -5 VERSIÓN 2 - INFORME SEMANAL 6 VERSIÓN 1” en el que se hace la corrección de las fechas de corte DE los informes semanales de acuerdo con el aplicativo CIFRA	GIC-INVIAS-BOL-058-22 Radicado el 19 de octubre de 2022
	Oficio “SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA - APROBACIÓN PRESUPUESTAL”	GIC-INVIAS-BOL-059-22 Radicado el 18 de octubre de 2022
	Oficio “REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 2”	GIC-INVIAS-BOL-061-22 Radicado el 21 de octubre de 2022
	Oficio “ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.558 DE 2022.”	GIC-INVIAS-BOL-065-22 Radicado el 25 de octubre de 2022
	Oficio “REMISIÓN ACTA MENSUAL DE COSTOS No. 1 DE INTERVENTORÍA”	GIC-INVIAS-BOL-066-22 Radicado el 27 de octubre de 2022
	Oficio “ALCANCE INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.”	GIC-INVIAS-BOL-068-22 Radicado el 28 de octubre de 2022
	Oficio “REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 8 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 2”	GIC-INVIAS-BOL-071-22 Radicado el 28 de octubre de 2022

Tabla 18. Correspondencia enviada al contratista No. 558.

4.1. INFORME SEMANAL

4.1.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 6/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No. L.P.006 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 5 del 30-sep al 6-oct (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

I. EXPLANACIONES.
II.ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m; CONSTRUCCION DE 2 BOX CULVERT 1X1 (L=6M)
III. PLACA HUELLA; CONSTRUCCION DE 7300 METROS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO; ANCHO 5M
IV. TRANSPORTE
V. CARACTERIZACION VIAL.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO SON: EXPLANACIONES, ESTRUCTURA DE DRENAJE BOX CULTVER L=6m, PLACA HUELLA ANCHO 5m, TRANSPORTE Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LOS NISPEROS JK			INTERVENTOR:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S		
INTEGRANTES:	JAVIER JOSE DOMINGUEZ 40% - KABOB EXECUTIVE GROUP S.A.S 60%			INTEGRANTES:	N.A		
CONTRATO No.	L.P. 006 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.085.806.846,00	CONTRATO No.	973 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.895.780.731,00
FECHA DE INICIO:	No se tiene orden de inicio	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR ADICIONES:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	N/A	VALOR ACUMULADO:	$ 8.085.806.846,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.895.780.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	N/A		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	N/A
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.800.000.000	$ 6.299.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.800.000.000	$ 6.299.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.085.806.846,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.085.806.846,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.895.780.731,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.525.000,00	0,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
General	Herramienta menor	-
(Tipo rana)	Vibro compactador	-
(Tipo trompo)	Mezcladora de concreto	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINSTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES FISICAS POR EL CONTRATISTA EN VISTA DE QUE AÚN NO SE TIENE ORDEN DE INICIO.
POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.5, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD PARA PODER IMPARTIR ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. L.P.006 DE 2022.

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-042-22	23-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 3 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR.
GIC-INVIAS-BOL-043-22	23-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 3 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-044-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL
GIC-INVIAS-BOL-045-22	23-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 3 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 2.
GIC-INVIAS-BOL-046-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR
GIC-INVIAS-BOL-047-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-048-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 2.
GIC-INVIAS-BOL-045-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022
GIC-INVIAS-BOL-050-22	6-oct-22	ALCANCE - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA
GIC-INVIAS-BOL-051-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR.
GIC-INVIAS-BOL-052-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-053-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
USUARIOS CIFRA	6-oct-22	MATRIZ DE USUARIOS PARA LA PLATAFORMA CIFRA
GIC-INVIAS-BOL-054-22	6-oct-22	REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - AGAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL.
ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.6.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. L.P.006 DE 2022.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UNA ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No. L.P.006 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 6 del 7-oct al 13-oct (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

I. EXPLANACIONES.
IIESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m; CONSTRUCCION DE 2 BOX CULVERT 1X1 (L=6M)
III. PLACA HUELLA; CONSTRUCCION DE 7300 METROS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO; ANCHO 5M
IV. TRANSPORTE
V. CARACTERIZACION VIAL.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO SON: EXPLANACIONES, ESTRUCTURA DE DRENAJE BOX CULTVER L=6m, PLACA HUELLA ANCHO 5m, TRANSPORTE Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LOS NISPEROS JK		
INTEGRANTES:	JAVIER JOSE DOMINGUEZ 40% - KABOB EXECUTIVE GROUP S.A.S 60%		
CONTRATO No.	L.P. 006 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.085.806.846,00
FECHA DE INICIO:	No se tiene orden de inicio	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.085.806.846,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S		
INTEGRANTES:	N.A		
CONTRATO No.	973 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.895.780.731,00
FECHA DE INICIO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR ADICIONES:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.895.780.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.800.000.000	$ 6.299.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.800.000.000	$ 6.299.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.085.806.846,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.085.806.846,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.895.780.731,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.150.000,00	0,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
General	Herramienta menor	-
(Tipo rana)	Vibro compactador	-
(Tipo trompo)	Mezcladora de concreto	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINSTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES FISICAS POR EL CONTRATISTA EN VISTA DE QUE AÚN NO SE TIENE ORDEN DE INICIO.
POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.6, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD PARA PODER IMPARTIR ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. L.P.006 DE 2022.

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-046-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR
GIC-INVIAS-BOL-047-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-048-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 2.
GIC-INVIAS-BOL-045-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022
GIC-INVIAS-BOL-050-22	6-oct-22	ALCANCE - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA
GIC-INVIAS-BOL-051-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR.
GIC-INVIAS-BOL-052-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-053-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
USUARIOS CIFRA	6-oct-22	MATRIZ DE USUARIOS PARA LA PLATAFORMA CIFRA
GIC-INVIAS-BOL-054-22	6-oct-22	REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - AGAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL
ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.7.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. L.P.006 DE 2022.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UNA ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.	FIRMA NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA Matrícula Profesional No.: 1320213074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No. L.P.006 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 7 del 14-oct al 20-oct (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

I. EXPLANACIONES.
II.ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m; CONSTRUCCION DE 2 BOX CULVERT 1X1 (L=6M)
III. PLACA HUELLA; CONSTRUCCION DE 7300 METROS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO; ANCHO 5M
IV. TRANSPORTE
V. CARACTERIZACION VIAL.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO SON: EXPLANACIONES, ESTRUCTURA DE DRENAJE BOX CULTVER L=6m, PLACA HUELLA ANCHO 5m, TRANSPORTE Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LOS NISPEROS JK			INTERVENTOR:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S		
INTEGRANTES:	JAVIER JOSE DOMINGUEZ 40% - KABOB EXECUTIVE GROUP S.A.S 60%			INTEGRANTES:	N.A		
CONTRATO No.	L.P. 006 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.085.806.846,00	CONTRATO No.	973 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.895.780.731,00
FECHA DE INICIO:	No se tiene orden de inicio	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR ADICIONES:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	No se tiene orden de inicio	VALOR ACUMULADO:	$ 8.085.806.846,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.895.780.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	No se tiene orden de inicio		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	N/A
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.800.000.000	$ 6.299.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.800.000.000	$ 6.299.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 13.775.000		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.085.806.846,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.085.806.846,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.895.780.731,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.775.000,00	0,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
General	Herramienta menor	-
(Tipo rana)	Vibro compactador	-
(Tipo trompo)	Mezcladora de concreto	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: GUARANDA, SUCRE	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES FISICAS POR EL CONTRATISTA EN VISTA DE QUE AÚN NO SE TIENE ORDEN DE INICIO.
POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.7, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD PARA PODER IMPARTIR ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. L.P.006 DE 2022.

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-045-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022
GIC-INVIAS-BOL-050-22	6-oct-22	ALCANCE - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA
GIC-INVIAS-BOL-051-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR.
GIC-INVIAS-BOL-052-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-053-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
USUARIOS CIFRA	6-oct-22	MATRIZ DE USUARIOS PARA LA PLATAFORMA CIFRA
GIC-INVIAS-BOL-054-22	6-oct-22	REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
GIC-INVIAS-BOL-032-22	19-oct-22	REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO - CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.
GIC-INVIAS-BOL-056-22	19-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-003 - DOCUMENTACIÓN INICIAL VERSIÓN 2.
GIC-INVIAS-BOL-058-22	19-oct-22	ALCANCE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 1 -5 VERSIÓN 2 - INFORME SEMANAL 6 VERSIÓN 1
GIC-INVIAS-BOL-059-22	18-oct-22	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA - APROBACIÓN PRESUPUESTAL

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.8.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. L.P.006 DE 2022.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UNA ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 1320213007 4BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No. L.P.006 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 8 del 21-oct al 27-oct (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

I. EXPLANACIONES.
II.ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m; CONSTRUCCION DE 2 BOX CULVERT 1X1 (L=6M)
III. PLACA HUELLA; CONSTRUCCION DE 7300 METROS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO; ANCHO 5M
IV. TRANSPORTE
V. CARACTERIZACION VIAL.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO SON: EXPLANACIONES, ESTRUCTURA DE DRENAJE BOX CULTVER L=6m, PLACA HUELLA ANCHO 5m, TRANSPORTE Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LOS NISPEROS JK			INTERVENTOR:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		
INTEGRANTES:	JAVIER JOSE DOMINGUEZ 40% - KABOB EXECUTIVE GROUP S.A.S 60%			INTEGRANTES:	N.A		
CONTRATO No.	L.P. 006 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.085.806.846,00	CONTRATO No.	973 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.895.780.731,00
FECHA DE INICIO:	No se tiene orden de inicio	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR ADICIONES:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	No se tiene orden de inicio	VALOR ACUMULADO:	$ 8.085.806.846,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.895.780.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	No se tiene orden de inicio		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	N/A
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.800.000.000	$ 6.299.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.800.000.000	$ 6.299.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.400.000		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.085.806.846,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.895.780.731,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.400.000,00	0,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
General	Herramienta menor	-
(Tipo rana)	Vibro compactador	-
(Tipo trompo)	Mezcladora de concreto	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: GUARANDA, SUCRE	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES FISICAS POR EL CONTRATISTA EN VISTA DE QUE AÚN NO SE TIENE ORDEN DE INICIO.

POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.8 E INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.2, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD PARA PODER IMPARTIR ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. L.P.006 DE 2022.

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-055-22	24-oct-22	REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA – GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
GIC-INVIAS-BOL-032-22	19-oct-22	REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO - CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.
GIC-INVIAS-BOL-056-22	19-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-003 - DOCUMENTACIÓN INICIAL VERSIÓN 2.
GIC-INVIAS-BOL-057-22	24-oct-22	RESPUESTA COMUNICACIÓN CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022 – VERSIÓN No. 2.
GIC-INVIAS-BOL-058-22	19-oct-22	ALCANCE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 1 -5 VERSIÓN 2 - INFORME SEMANAL 6 VERSIÓN 1
GIC-INVIAS-BOL-059-22	18-oct-22	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA - APROBACIÓN PRESUPUESTAL
GIC-INVIAS-BOL-060-22	21-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-061-22	21-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
GIC-INVIAS-BOL-063-22	24-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR.
GIC-INVIAS-BOL-064-22	25-oct-22	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.557 DE 2022.
GIC-INVIAS-BOL-065-22	25-oct-22	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.558 DE 2022.
GIC-INVIAS-BOL-066-22	27-oct-22	REMISIÓN ACTA MENSUAL DE COSTOS No. 1 DE INTERVENTORÍA
GIC-INVIAS-BOL-067-22	27-oct-22	INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.
GIC-INVIAS-BOL-068-22	28-oct-22	ALCANCE INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE INICIO DE OBRA CONTRATO No. L.P.006 DE 2022.
ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.9.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. L.P.006 DE 2022.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UNA ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No.557 DEL 15 DE JULIO DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 5 del 30-sep al 6-oct (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL-CEIBAL-LA PASCUALA, EJECUTADA A LOS PRECIOS COTIZADOS EN LA PROPUESTA Y CON SUS PROPIOS MEDIOS: MATERIALES, MAQUINARIA, LABORATORIOS, EQUIPOS Y PERSONAL, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN Y ACEPTACIÓN FINAL, LAS CANTIDADES DE OBRA QUE SE DETALLAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL PRESUPUESTO OFICIAL. DE IGUAL FORMA SE ASUME DE FORMA OBLIGATORIA LOS RIESGOS PREVISIBLES IDENTIFICADOS Y PLASMADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO SON: ACTIVIDADES PRELIMINARES, PUENTE VEHICULAR L=16m, ANCHO 6m, ALTO 5m; PUENTE VEHICULAR L=10m, ANCHO 6m, ALTO 5m; ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m; PAVIMENTO FLEXIBLE ANCHO 6.0m; CUNETAS DE 0.50m C/U Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL
INTEGRANTES: PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S. 90% - A.S.S CONSTRUCTORA S.A.S. 10%
CONTRATO No. 557 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 22.888.390.685,00
FECHA DE INICIO: No se tiene orden de inicio — VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: N/A — VALOR ACUMULADO: $ 22.888.390.685,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 973 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 — VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2024 — VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 456.300.000	$ 4.500.000.000	$ 17.937.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ 456.300.000	$ 4.500.000.000	$ 17.937.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 22.888.390.685,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 22.888.390.685,00 — 100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - — %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - — %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - — %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 3.895.780.731,00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 10.525.000,00 — 0,27%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 1.625.000,00 — 0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 1.625.000,00 — 0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
No presenta, no hay orden de inicio	Vehiculo camioneta > 2000 C.C.	-
No presenta, no hay orden de inicio	Equipo de topográfia	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Tolú viejo-Majacan	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN: Concrenorte S.A.S. Sincelejo, Sucre	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN: Planta Asfalto CMV Tolú Viejo Sucre	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINSTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES FISICAS POR EL CONTRATISTA EN VISTA DE QUE AÚN NO SE TIENE ORDEN DE INICIO.
POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.5, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE
ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1897 DE 2021, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022.
ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-046-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR
GIC-INVIAS-BOL-047-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-048-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 2.
GIC-INVIAS-BOL-045-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022
GIC-INVIAS-BOL-050-22	6-oct-22	ALCANCE - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA
GIC-INVIAS-BOL-051-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR.
GIC-INVIAS-BOL-052-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-053-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
USUARIOS CIFRA	6-oct-22	MATRIZ DE USUARIOS PARA LA PLATAFORMA CIFRA
GIC-INVIAS-BOL-054-22	6-oct-22	REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - AGAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.6.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1897 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UN ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 29/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No.557 DEL 15 DE JULIO DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 6 del 7-oct al 13-oct (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL-CEIBAL-LA PASCUALA, EJECUTADA A LOS PRECIOS COTIZADOS EN LA PROPUESTA Y CON SUS PROPIOS MEDIOS: MATERIALES, MAQUINARIA, LABORATORIOS, EQUIPOS Y PERSONAL, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN Y ACEPTACIÓN FINAL, LAS CANTIDADES DE OBRA QUE SE DETALLAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL PRESUPUESTO OFICIAL. DE IGUAL FORMA SE ASUME DE FORMA OBLIGATORIA LOS RIESGOS PREVISIBLES IDENTIFICADOS Y PLASMADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO SON: ACTIVIDADES PRELIMINARES, PUENTE VEHICULAR L=16m, ANCHO 6m, ALTO 5m; PUENTE VEHICULAR L=10m, ANCHO 6m, ALTO 5m; ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m; PAVIMENTO FLEXIBLE ANCHO 6.0m; CUNETAS DE 0.50m C/U Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL
INTEGRANTES: PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S. 90% - A.S.S CONSTRUCTORA S.A.S. 10%
CONTRATO No. 557 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 22.888.390.685,00
FECHA DE INICIO: No se tiene orden de inicio — VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ 22.888.390.685,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 973 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 — VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2024 — VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 456.300.000	$ 4.500.000.000	$ 17.937.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 456.300.000	$ 4.500.000.000	$ 17.937.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 22.888.390.685,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 22.888.390.685,00 — 100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - — %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - — %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - — %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 3.895.780.731,00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 12.150.000,00 — 0,31%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 1.625.000,00 — 0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 1.625.000,00 — 0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehiculo	Camioneta > 2000 C.C.	3
General	Equipo de topográfia	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Tolú viejo-Majacan	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Concrenorte S.A.S. Sincelejo, Sucre	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Planta Asfalto CMV Tolú Viejo Sucre	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINSTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES FISICAS POR EL CONTRATISTA EN VISTA DE QUE AÚN NO SE TIENE ORDEN DE INICIO.
POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.6, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1897 DE 2021, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022.

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-044-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL
GIC-INVIAS-BOL-045-22	23-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 3 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 2.
GIC-INVIAS-BOL-046-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR
GIC-INVIAS-BOL-047-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-048-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 2.
GIC-INVIAS-BOL-045-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022
GIC-INVIAS-BOL-050-22	6-oct-22	ALCANCE - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA
GIC-INVIAS-BOL-051-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR.
GIC-INVIAS-BOL-052-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-053-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
USUARIOS CIFRA	6-oct-22	MATRIZ DE USUARIOS PARA LA PLATAFORMA CIFRA
GIC-INVIAS-BOL-054-22	6-oct-22	REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - AGAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.7.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1897 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UN ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 1320213007 4BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/010/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No.557 DEL 15 DE JULIO DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 7 del 14-oct al 20-oct (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL-CEIBAL-LA PASCUALA, EJECUTADA A LOS PRECIOS COTIZADOS EN LA PROPUESTA Y CON SUS PROPIOS MEDIOS: MATERIALES, MAQUINARIA, LABORATORIOS, EQUIPOS Y PERSONAL, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN Y ACEPTACIÓN FINAL, LAS CANTIDADES DE OBRA QUE SE DETALLAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL PRESUPUESTO OFICIAL. DE IGUAL FORMA SE ASUME DE FORMA OBLIGATORIA LOS RIESGOS PREVISIBLES IDENTIFICADOS Y PLASMADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO SON: ACTIVIDADES PRELIMINARES, PUENTE VEHICULAR L=16m, ANCHO 6m, ALTO 5m; PUENTE VEHICULAR L=10m, ANCHO 6m, ALTO 5m; ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m; PAVIMENTO FLEXIBLE ANCHO 6.0m; CUNETAS DE 0.50m C/U Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL

INTEGRANTES: PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S. 90% - A.S.S CONSTRUCTORA S.A.S. 10%

CONTRATO No. 557 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 22.888.390.685,00

FECHA DE INICIO: No se tiene orden de inicio — VALOR ADICIONES: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: No se tiene orden de inicio — VALOR ACUMULADO: $ 22.888.390.685,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: No se tiene orden de inicio

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No. 973 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 3.895.780.731,00

FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 — VALOR ADICIONES: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.895.780.731,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2024 — VALOR ANTICIPO: N/A

VALOR AMORTIZADO: N/A

SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 456.300.000	$ 4.500.000.000	$ 17.937.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 456.300.000	$ 4.500.000.000	$ 17.937.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 13.775.000		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 22.888.390.685,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 22.888.390.685,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.895.780.731,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.775.000,00	0,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%
	$ 1.625.000,00	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehiculo	Camioneta > 2000 C.C.	3
General	Equipo de topografía	1
Total		**4**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: Tolú viejo-Majacan	PERMISO MINERO: SI x NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO		
UBICACIÓN: Concrenorte S.A.S. Sincelejo, Sucre	PERMISO MINERO: SI x NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO		
UBICACIÓN: Planta Asfalto CMV Tolú Viejo Sucre	PERMISO MINERO: SI x NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI NO	N/A	
EMISIONES:	SI NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES FISICAS POR EL CONTRATISTA EN VISTA DE QUE AÚN NO SE TIENE ORDEN DE INICIO.
POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.7, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1897 DE 2021, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022.

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-045-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022
GIC-INVIAS-BOL-050-22	6-oct-22	ALCANCE - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA
GIC-INVIAS-BOL-051-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR.
GIC-INVIAS-BOL-052-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-053-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
USUARIOS CIFRA	6-oct-22	MATRIZ DE USUARIOS PARA LA PLATAFORMA CIFRA
GIC-INVIAS-BOL-054-22	6-oct-22	REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
GIC-INVIAS-BOL-032-22	19-oct-22	REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO - CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.
GIC-INVIAS-BOL-056-22	19-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-003 - DOCUMENTACIÓN INICIAL VERSIÓN 2.
GIC-INVIAS-BOL-058-22	19-oct-22	ALCANCE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 1 -5 VERSIÓN 2 - INFORME SEMANAL 6 VERSIÓN 1
GIC-INVIAS-BOL-059-22	18-oct-22	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA - APROBACIÓN PRESUPUESTAL

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE INICIO AL CONTRATISTA
ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.8.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1897 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UN ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No.557 DEL 15 DE JULIO DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 8 del 21-oct al 27-oct (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL-CEIBAL-LA PASCUALA, EJECUTADA A LOS PRECIOS COTIZADOS EN LA PROPUESTA Y CON SUS PROPIOS MEDIOS: MATERIALES, MAQUINARIA, LABORATORIOS, EQUIPOS Y PERSONAL, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN Y ACEPTACIÓN FINAL, LAS CANTIDADES DE OBRA QUE SE DETALLAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL PRESUPUESTO OFICIAL. DE IGUAL FORMA SE ASUME DE FORMA OBLIGATORIA LOS RIESGOS PREVISIBLES IDENTIFICADOS Y PLASMADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO SON: ACTIVIDADES PRELIMINARES, PUENTE VEHICULAR L=16m, ANCHO 6m, ALTO 5m; PUENTE VEHICULAR L=10m, ANCHO 6m, ALTO 5m; ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m; PAVIMENTO FLEXIBLE ANCHO 6.0m; CUNETAS DE 0.50m C/U Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN RAFAEL			INTERVENTOR:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		
INTEGRANTES:	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S. 90% - A.S.S CONSTRUCTORA S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	557 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 22.888.390.685,00	CONTRATO No.	973 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.895.780.731,00
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR ADICIONES:	N/A	FECHA DE INICIO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR ADICIONES:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24 DE ABRIL DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 22.888.390.685,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.895.780.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24 DE ABRIL DE 2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
						VALOR AMORTIZADO:	N/A
						SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 456.300.000	$ 4.500.000.000	$ 17.937.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 456.300.000	$ 4.500.000.000	$ 17.937.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.400.000		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 22.790.815.160,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5.000.000,00	0,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.000.000,00	0,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.000.000,00	0,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.000.000,00	0,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.000.000,00	0,02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.895.780.731,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.400.000,00	0,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%
	$ 1.625.000,00	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo	Camioneta > 2000 C.C.	3
General	Equipo de topografía	1
Total		**4**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Tolú viejo-Majacan	PERMISO MINERO: SI x NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO	
UBICACIÓN:	Concrenorte S.A.S. Sincelejo, Sucre	PERMISO MINERO: SI x NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO	
UBICACIÓN:	Planta Asfalto CMV Tolú Viejo Sucre	PERMISO MINERO: SI x NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
				
				
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información.

P.A.G.A (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

No se cuenta con esta información.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

LA INTERVENTORÍA HA IMPARTIDO EL ACTA DE INICIO DE OBRA EL 24 DE OCTUBRE Y CONVOCADO A LA REUNIÓN TÉCNICA DE INICIO EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LAS SIGUIENTES SON LAS ACTIVIDADES EN OBRA ADELANTADAS DURANTE LA SEMANA:
-GEOTECNIA: ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN EN MUESTRAS DE SUELO DE SUBRASANTE (Apiques realizados K0+000 hasta K6+750)

POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA REVISIÓN FINAL DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, DADO ACTA DE INICIO AL CONTRATISTA, ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.8 E INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.2, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1897 DE 2021,

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-055-22	24-oct-22	REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA – GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
GIC-INVIAS-BOL-032-22	19-oct-22	REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO - CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.
GIC-INVIAS-BOL-056-22	19-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-003 - DOCUMENTACIÓN INICIAL VERSIÓN 2.
GIC-INVIAS-BOL-057-22	24-oct-22	RESPUESTA COMUNICACIÓN CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022 – VERSIÓN No. 2.
GIC-INVIAS-BOL-058-22	19-oct-22	ALCANCE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 1 -5 VERSIÓN 2 - INFORME SEMANAL 6 VERSIÓN 1
GIC-INVIAS-BOL-059-22	18-oct-22	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA - APROBACIÓN PRESUPUESTAL
GIC-INVIAS-BOL-060-22	21-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-061-22	21-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
GIC-INVIAS-BOL-063-22	24-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR.
GIC-INVIAS-BOL-064-22	25-oct-22	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.557 DE 2022.
GIC-INVIAS-BOL-065-22	25-oct-22	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.558 DE 2022.
GIC-INVIAS-BOL-066-22	27-oct-22	REMISIÓN ACTA MENSUAL DE COSTOS No. 1 DE INTERVENTORÍA
GIC-INVIAS-BOL-067-22	27-oct-22	INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.
GIC-INVIAS-BOL-068-22	28-oct-22	ALCANCE INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.9.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1897 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA ETAPA DE INICIO DE OBRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN DE MUESTRAS DE SUELO
(Apiques realizados K0+000 hasta K6+750)







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UN ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.	FIRMA NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 558 DE 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No.558 DEL 15 DE JULIO DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 5 del 30-sep al 6-oct (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS, EJECUTADA A LOS PRECIOS COTIZADOS EN LA PROPUESTA Y CON SUS PROPIOS MEDIOS: MATERIALES, MAQUINARIA, LABORATORIOS, EQUIPOS Y PERSONAL, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN Y ACEPTACIÓN FINAL, LAS CANTIDADES DE OBRA QUE SE DETALLAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL PRESUPUESTO OFICIAL. DE IGUAL FORMA SE ASUME DE FORMA OBLIGATORIA LOS RIESGOS PREVISIBLES IDENTIFICADOS Y PLASMADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: ACTIVIDADES PRELIMINARES, ESTRUCTURA DE DRENAJE (2) BOX CULVERT 1X1 (L=6m), ALCANTARILLAS TUBERÍA CONCRETO REFORZADO (L=8M, Diam 36"), PAVIMENTO FLEXIBLE ANCHO 6.0m Y CUNETAS DE 0.50m C/U Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE
INTEGRANTES: CONSTRUCSION S.A.S. 90% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 10%
CONTRATO No. 558 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 12.301.199.730,00
FECHA DE INICIO: No se tiene orden de inicio | VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: N/A | VALOR ACUMULADO: $ 12.301.199.730,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 973 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | VALOR ACUMULADO: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.632.900.000	$ 4.500.000.000	$ 6.171.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.632.900.000	$ 4.500.000.000	$ 6.171.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 12.301.199.730,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 12.301.199.730,00 — 100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - — %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - — %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - — %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 3.895.780.731,00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 10.525.000,00 — 0,27%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 1.625.000,00 — 0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 1.625.000,00 — 0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
No presenta, no hay orden de inicio	Vehiculo camioneta > 2000 C.C.	-
No presenta, no hay orden de inicio	Equipo de topográfia	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Tolu viejo, Sucre	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	Agregados y canteras del norte S.A.S.	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	X	NO
	Camilo Torres - Barranca	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINSTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES FISICAS POR EL CONTRATISTA EN VISTA DE QUE AÚN NO SE TIENE ORDEN DE INICIO.
POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.5, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1898 DE 2021, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022.

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-046-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR
GIC-INVIAS-BOL-047-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-048-22	29-sep-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 4 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 2.
GIC-INVIAS-BOL-045-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022
GIC-INVIAS-BOL-050-22	6-oct-22	ALCANCE - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA
GIC-INVIAS-BOL-051-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR.
GIC-INVIAS-BOL-052-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-053-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
USUARIOS CIFRA	6-oct-22	MATRIZ DE USUARIOS PARA LA PLATAFORMA CIFRA
GIC-INVIAS-BOL-054-22	6-oct-22	REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - AGAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.6.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1898 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UN ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 29/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No.558 DEL 15 DE JULIO DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 6 del 7-oct al 13-oct (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS, EJECUTADA A LOS PRECIOS COTIZADOS EN LA PROPUESTA Y CON SUS PROPIOS MEDIOS: MATERIALES, MAQUINARIA, LABORATORIOS, EQUIPOS Y PERSONAL, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN Y ACEPTACIÓN FINAL, LAS CANTIDADES DE OBRA QUE SE DETALLAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL PRESUPUESTO OFICIAL. DE IGUAL FORMA SE ASUME DE FORMA OBLIGATORIA LOS RIESGOS PREVISIBLES IDENTIFICADOS Y PLASMADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: ACTIVIDADES PRELIMINARES, ESTRUCTURA DE DRENAJE (2) BOX CULVERT 1X1 (L=6m), ALCANTARILLAS TUBERÍA CONCRETO REFORZADO (L=8M, Diam 36"), PAVIMENTO FLEXIBLE ANCHO 6.0m Y CUNETAS DE 0.50m C/U Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE
INTEGRANTES: CONSTRUCSION S.A.S. 90% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 10%
CONTRATO No. 558 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 12.301.199.730,00
FECHA DE INICIO: No se tiene orden de inicio | VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: N/A | VALOR ACUMULADO: $ 12.301.199.730,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 973 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | VALOR ACUMULADO: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.632.900.000	$ 4.500.000.000	$ 6.171.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.632.900.000	$ 4.500.000.000	$ 6.171.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.301.199.730,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.301.199.730,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.895.780.731,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.150.000,00	0,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehiculo	Camioneta > 2000 C.C.	3
General	Equipo de topografía	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolu viejo, Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Agregados y canteras del norte S.A.S.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Camilo Torres - Barranca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES FISICAS POR EL CONTRATISTA EN VISTA DE QUE AÚN NO SE TIENE ORDEN DE INICIO.
POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.6, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1898 DE 2021, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022.

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-045-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022
GIC-INVIAS-BOL-050-22	6-oct-22	ALCANCE - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA
GIC-INVIAS-BOL-051-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR.
GIC-INVIAS-BOL-052-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-053-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
USUARIOS CIFRA	6-oct-22	MATRIZ DE USUARIOS PARA LA PLATAFORMA CIFRA
GIC-INVIAS-BOL-054-22	6-oct-22	REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - AGAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.7.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1898 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UN ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 1320130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No.558 DEL 15 DE JULIO DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 7 del 14-oct al 20-oct Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS, EJECUTADA A LOS PRECIOS COTIZADOS EN LA PROPUESTA Y CON SUS PROPIOS MEDIOS: MATERIALES, MAQUINARIA, LABORATORIOS, EQUIPOS Y PERSONAL, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN Y ACEPTACIÓN FINAL, LAS CANTIDADES DE OBRA QUE SE DETALLAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL PRESUPUESTO OFICIAL. DE IGUAL FORMA SE ASUME DE FORMA OBLIGATORIA LOS RIESGOS PREVISIBLES IDENTIFICADOS Y PLASMADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: ACTIVIDADES PRELIMINARES, ESTRUCTURA DE DRENAJE (2) BOX CULVERT 1X1 (L=6m), ALCANTARILLAS TUBERÍA CONCRETO REFORZADO (L=8M, Diam 36"), PAVIMENTO FLEXIBLE ANCHO 6.0m Y CUNETAS DE 0.50m C/U Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE
INTEGRANTES: CONSTRUCSION S.A.S. 90% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 10%
CONTRATO No. 558 DE 2022 VALOR INICIAL: $ 12.301.199.730,00
FECHA DE INICIO: No se tiene orden de inicio VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: No se tiene orden de inicio VALOR ACUMULADO: $ 12.301.199.730,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: No se tiene orden de inicio

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 973 DE 2022 VALOR INICIAL: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 VALOR ACUMULADO: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.632.900.000	$ 4.500.000.000	$ 6.171.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.632.900.000	$ 4.500.000.000	$ 6.171.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 13.775.000		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.225.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.301.199.730,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.301.199.730,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.895.780.731,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.775.000,00	0,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehiculo	Camioneta > 2000 C.C.	3
General	Equipo de topografía	1
Total		**4**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Tolu viejo, Sucre	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	Agregados y canteras del norte S.A.S.	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	X	NO
	Camilo Torres - Barranca	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información, debido a que no se ha dado inicio al contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

LA INTERVENTORÍA SUSCRIBIÓ EL ACTA DE INICIO DE OBRA
NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES FISICAS POR EL CONTRATISTA EN VISTA DE QUE AÚN NO SE TIENE ORDEN DE INICIO.
POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.7, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1898 DE 2021, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022.

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-053-22	6-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
USUARIOS CIFRA	6-oct-22	MATRIZ DE USUARIOS PARA LA PLATAFORMA CIFRA
GIC-INVIAS-BOL-054-22	6-oct-22	REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
GIC-INVIAS-BOL-032-22	19-oct-22	REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO - CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.
GIC-INVIAS-BOL-056-22	19-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-003 - DOCUMENTACIÓN INICIAL VERSIÓN 2.
GIC-INVIAS-BOL-058-22	19-oct-22	ALCANCE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 1 -5 VERSIÓN 2 - INFORME SEMANAL 6 VERSIÓN 1
GIC-INVIAS-BOL-059-22	18-oct-22	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA - APROBACIÓN PRESUPUESTAL

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE INICIO AL CONTRATISTA
ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.8.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1898 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA PODER IMPARTIR ORDENDE INICIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UN ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.	FIRMA NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 29/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: No.558 DEL 15 DE JULIO DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 8 del 21-oct al 27-oct (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS, EJECUTADA A LOS PRECIOS COTIZADOS EN LA PROPUESTA Y CON SUS PROPIOS MEDIOS: MATERIALES, MAQUINARIA, LABORATORIOS, EQUIPOS Y PERSONAL, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN Y ACEPTACIÓN FINAL, LAS CANTIDADES DE OBRA QUE SE DETALLAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL PRESUPUESTO OFICIAL. DE IGUAL FORMA SE ASUME DE FORMA OBLIGATORIA LOS RIESGOS PREVISIBLES IDENTIFICADOS Y PLASMADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: ACTIVIDADES PRELIMINARES, ESTRUCTURA DE DRENAJE (2) BOX CULVERT 1X1 (L=6m), ALCANTARILLAS TUBERÍA CONCRETO REFORZADO (L=8M, Diam 36"), PAVIMENTO FLEXIBLE ANCHO 6.0m Y CUNETAS DE 0.50m C/U Y CARACTERIZACIÓN VIAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE
INTEGRANTES: CONSTRUCSION S.A.S. 90% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 10%
CONTRATO No. 558 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 12.301.199.730,00
FECHA DE INICIO: 19 DE OCTUBRE DE 2022 — VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 19 DE ENERO DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ 12.301.199.730,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 19 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 973 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 — VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.895.780.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 — VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.632.900.000	$ 4.500.000.000	$ 6.171.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.632.900.000	$ 4.500.000.000	$ 6.171.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.400.000		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 29.600.000	$ 1.520.000.000	$ 2.330.780.731

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.222.705.570,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 14.000.000,00	0,11%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.000.000,00	0,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.000.000,00	0,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.000.000,00	0,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.000.000,00	0,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.895.780.731,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.400.000,00	0,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.625.000,00	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo	Camioneta > 2000 C.C.	3
General	Equipo de topografía	1
Total		**4**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolú viejo, Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Agregados y canteras del norte S.A.S.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO X	
	Camilo Torres - Barranca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO HA SIDO SUMINSTRADO POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: No se cuenta con esta información

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se cuenta con esta información

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

LA INTERVENTORÍA HA IMPARTIDO EL ACTA DE INICIO DE OBRA EL 19 DE OCTUBRE Y CONVOCADO A LA REUNIÓN TÉCNICA DE INICIO EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LAS SIGUIENTES SON LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN OBRA DURANTE LA SEMANA:
- DISEÑO GEOMÉTRICO: TRAZADO DEL PERFIL LONGITUDINAL.
- GEOTECNIA: ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN EN MUESTRAS DE SUELO DE SUBRASANTE (Apiques realizados K0+000 hasta K5+500)

POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE HA ADELANTADO LA ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.8 E INFORME MENSUAL No.2, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1898 DE 2021.

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:

GIC-INVIAS-BOL-055-22	24-oct-22	REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA – GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
GIC-INVIAS-BOL-032-22	19-oct-22	REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO - CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.
GIC-INVIAS-BOL-056-22	19-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-003 - DOCUMENTACIÓN INICIAL VERSIÓN 2.
GIC-INVIAS-BOL-057-22	24-oct-22	RESPUESTA COMUNICACIÓN CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022 – VERSIÓN No. 2.
GIC-INVIAS-BOL-058-22	19-oct-22	ALCANCE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 1 -5 VERSIÓN 2 - INFORME SEMANAL 6 VERSIÓN 1
GIC-INVIAS-BOL-059-22	18-oct-22	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA - APROBACIÓN PRESUPUESTAL
GIC-INVIAS-BOL-060-22	21-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
GIC-INVIAS-BOL-061-22	21-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
GIC-INVIAS-BOL-063-22	24-oct-22	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR.
GIC-INVIAS-BOL-064-22	25-oct-22	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.557 DE 2022.
GIC-INVIAS-BOL-065-22	25-oct-22	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.558 DE 2022.
GIC-INVIAS-BOL-066-22	27-oct-22	REMISIÓN ACTA MENSUAL DE COSTOS No. 1 DE INTERVENTORÍA
GIC-INVIAS-BOL-067-22	27-oct-22	INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.
GIC-INVIAS-BOL-068-22	28-oct-22	ALCANCE INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No.9.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1898 DE 2021.
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA ETAPA DE INICIO DE OBRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAZADO DEL PERFIL LONGITUDINAL







ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN EN MUESTRAS DE SUELO DE SUBRASANTE
(Apiques realizados K0+000 hasta K5+500)









NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
LA INTERVENTORÍA GESTIONARÁ UN ACCIÓN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EMITIRÁ A TIEMPO OFICIOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.	FIRMA NOMBRE: ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO No. L.P.006 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Herramienta menor	No ha sido suministrada por el contratista	No ha sido suministrada por el contratista	No ha sido suministrada por el contratista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Vibro compactador (Tipo rana)	No ha sido suministrada por el contratista	No ha sido suministrada por el contratista	No ha sido suministrada por el contratista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mezcladora de concreto (Tipo trompo)	No ha sido suministrada por el contratista	No ha sido suministrada por el contratista	No ha sido suministrada por el contratista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL ACTIVO				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL EN REPARACIÓN				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL INACTIVO				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La interventoría no ha recibido información por parte del contratista acerca de la maquinaria y equipo del proyecto

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: -
Residente de Obra -
Matrícula Profesional No.: -

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MAGANGUE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO No. 557 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN RAFAEL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 973 **INTERVENTORÍA:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA 120G	CAT	120G	CAMPAMENTO OBRA																								I	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR 2	DYNAPAC	7 TON	CAMPAMENTO OBRA																								A	A	A	A	A	A	A	A
PAJARITA	CAT 416E	416E	CAMPAMENTO OBRA																								I	I	I	I	I	I	I	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3																														
TOTAL ACTIVO				3																														
TOTAL EN REPARACIÓN				0																														
TOTAL INACTIVO				0																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: kevin Espeleta Brito
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 558 DE 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ HASTA EL CORREGIMIENTO DE RAFAEL DE CORTINAS

CONTRATO No. 558 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA	MACK/ GU 813 E			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RETROEXCAVADORA	CASE/ 590			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MATONIVELADORA	CATERPILLAR/ 120 H			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAJARITA	CATERPILLAR/ 416 E			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MINICARGADOR	CATERPILLAR/ 236 B			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIBRO	INGERSOLL RAND/ DD90	9 TON		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BULLDOCER	CATERPILLAR/ D6MLGP			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EN REPARACIÓN				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INACTIVO				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra Wilson Javier Polo Bellido
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

4.3.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: L.P.006 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍA LOS NISPEROS JK

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

NOMBRE ARL: - **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** -

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	N/A																		
2	N/A																		
3	N/A																		
4	N/A																		
5	N/A																		
6	N/A																		
7	N/A																		
8	N/A																		
9	N/A																		
10	N/A																		
N	N/A																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Las casillas de VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL están vacias debido a que a la fecha no se tiene acta de inicio del contrato y por lo tanto acta de inicio de construcción en sitio.

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

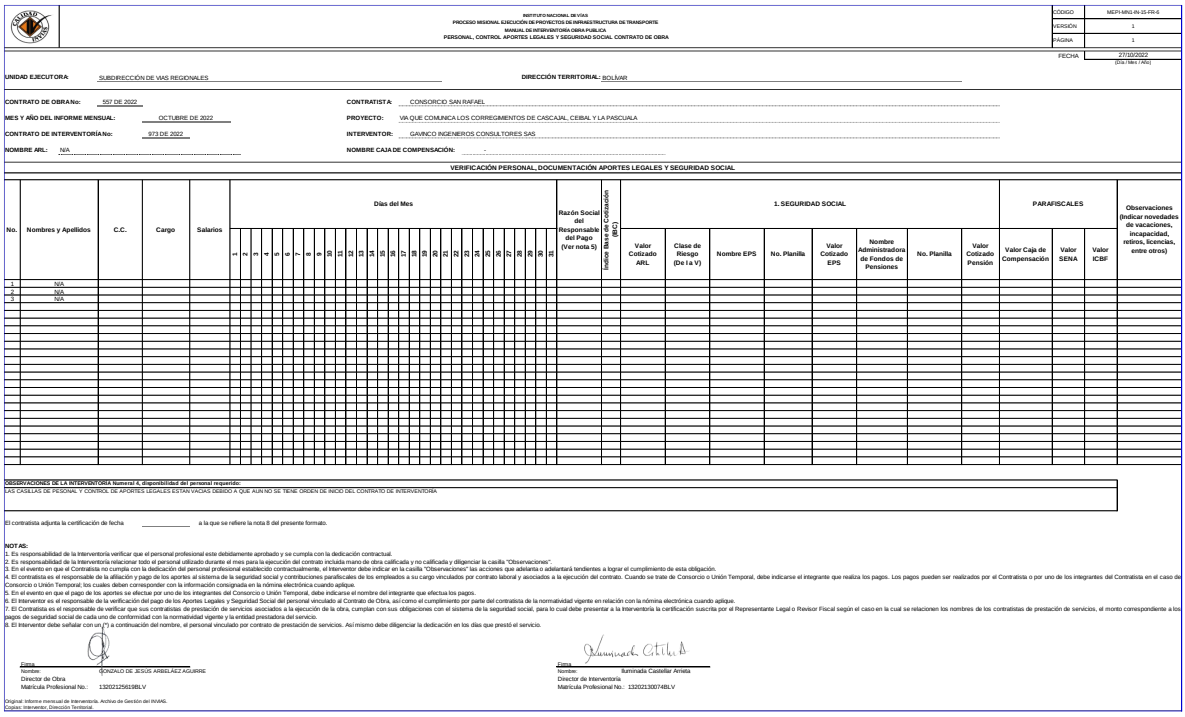
NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: -
Director de Obra -
Matrícula Profesional No.: -

Firma
Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNU-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 557 DE 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 — PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, CEIBAL Y LA PASCUALA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 973 DE 2022 — INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
NOMBRE ARL: N/A — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: -

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	N/A																		
2	N/A																		
3	N/A																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
LAS CASILLAS DE PESONAL Y CONTROL DE APORTES LEGALES ESTAN VACIAS DEBIDO A QUE AUN NO SE TIENE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

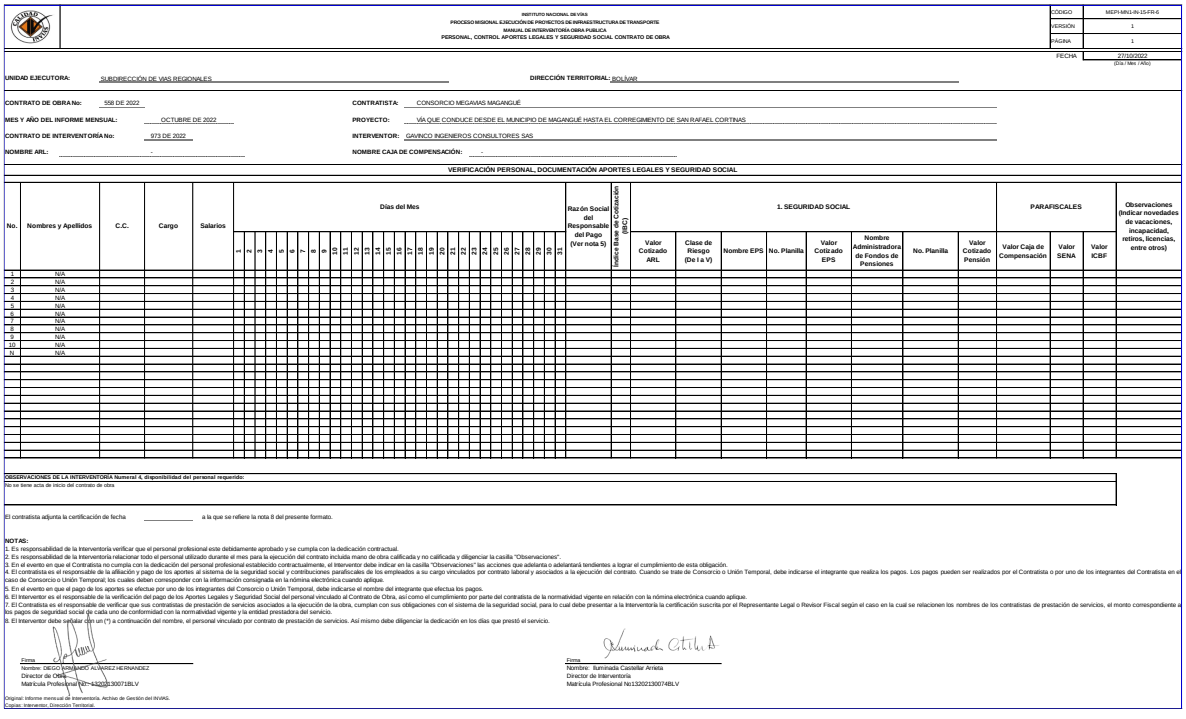
NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GONZALO DE JESUS ARBELAEZ AGUIRRE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202125619BLV

Firma
Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLIVAR CONTRATO N° 558 DE 2022



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNU-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 558 DE 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 — PROYECTO: VIA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL CORTINAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 973 DE 2022 — INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
NOMBRE ARL: - — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: -

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	N/A																		
2	N/A																		
3	N/A																		
4	N/A																		
5	N/A																		
6	N/A																		
7	N/A																		
8	N/A																		
9	N/A																		
10	N/A																		
N	N/A																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
No se tiene acta de inicio del contrato de obra

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202130071BLV

Firma
Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No:13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: L.P.006 DE 2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE — **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022 — **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	92022	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54522	Nación	L.P.006 DE 2022	$ 1.800.000.000	N/A
2023	79621	-	-	Nación	L.P.006 DE 2022	$ 6.299.100.000	N/A
			TOTAL			$ 8.099.100.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.085.806.846,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: -
Director de Obra -
Matrícula Profesional No.: -

Firma
Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 1320130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** VÍA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, CEIBAL Y LA PASCUALA.

CONTRATO DE OBRA No: 557 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN RAFAEL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	94622	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 45.000.000	N.A.
2023	887122	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.520.000.000	N.A.
2024	887123	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 2.330.780.731	N.A.
			TOTAL			$ 3.895.780.731	N.A.

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.895.780.731

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
N/A												
N/A												
N/A												
N/A												
N/A												
N/A												
N/A												
N/A												
N/A												
N/A												
N/A												
TOTALES												

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Firma
Nombre: CARMEN CELILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.3. MUNICPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 558 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFEL DE CORTINAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		2402-0600-0012		Nación	558 de 2022	$ 1.632.900.000	N/A
2023		2402-0600-0012		Nación	558 de 2022	$ 4.500.000.000	N/A
2024		2402-0600-0012		Nación	558 de 2022	$ 6.171.000.000	N/A
				TOTAL		$ 12.303.900.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 12.301.199.730,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202130071BLV

Firma
Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022

En Achí, los veranos son cortos y tórridos, los inviernos son calurosos y mojados y está opresivo y nublado todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 24 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 40 °C.

En Achí, los veranos son cortos y tórridos, los inviernos son calurosos y mojados y está opresivo y nublado todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 24 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 40 °C.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: L.P.006 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lluvias moderadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lluvias intensas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total horas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han iniciado actvidades de obra puesto que no se tiene orden de inicio

Firma
Nombre: -
Residente de Obra -
Matrícula Profesional No.: -

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022

En Magangué, los veranos son cortos, tórridos y secos; los inviernos son cortos, calurosos y mojados y está opresivo y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 39 °C.

La temporada calurosa dura 2,5 meses, del 31 de enero al 13 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 36 °C. El mes más cálido del año en Magangué es marzo, con una temperatura máxima promedio de 37 °C y mínima de 25 °C.

La temporada fresca dura 2,7 meses, del 13 de septiembre al 2 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 33 °C. El mes más frío del año en Magangué es octubre, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima de 32 °C.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 557 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN RAFAEL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, CEIBAL Y LA PASCUALA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS SONSULTORES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Lluvias moderadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Lluvias intensas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
No se tiene registro del estado general del tiempo, no se han inciado actividades de obra.

Firma
Nombre: Kevin Epeleta
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5.3. MUNICPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 558 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: CTUBRE DE 202 **PROYECTO:** VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ HASTA EL CORREGIMIENTO DE CORTINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Lluvias moderadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Lluvias intensas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
No se tiene registro del estado general del tiempo, no se han realizado actividades de obra.

Firma
Nombre: Wilson Javier Polo Bellido
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.6.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: L.P.006 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									

OBSERVACIONES:

Aun no se tiene acta de inicio del contrato de obra y por lo tanto no se ha dado inicio a actividades de obra.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: -

Director de Obra -

Matrícula Profesional No.: -

Firma

Nombre: Iluminada Castellar Arrieta

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: T.P: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 557 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN RAFAEL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, CEIBAL Y LA PASCUALA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									

OBSERVACIONES:
No se incluye registro de ensayos de laboratorio puesto que hasta la fecha no se tienen los resultados del ensayo

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: GONZALO DE JESÚS ARBELÁEZ AGUIRRE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202125619BLV

Firma
Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6.3. MUNICPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 5/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 558 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									
N/A									

OBSERVACIONES:

No se tiene registro de ensayos puesto que aún no se cuenta los resultados del Ensayo

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202130071BLV

Firma
Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.7.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. L.P.006 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DAPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FECHA DE INICIO: No se tiene orden de inicio

PLAZO INICIAL: 6 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: No se tiene orden de inicio (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.085.806.846,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.085.806.846,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 30.692.004,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 30.692.004,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 808.580.684,60	Inicio del contrato	Liquidación del contrato
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.617.161.369,20	Inicio del contrato	31 12 2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.425.742.053,80	Inicio del contrato	5 años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6,184	$ 500.000.000,00	Día	Mes	Año	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año			
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	27	10	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 557 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN RAFAEL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FECHA DE INICIO: 24 de octubre de 2022

PLAZO INICIAL: 18 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24 de abril de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: 22.888.390.685.00

VALOR ACUMULADO: 22.888.390.685.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 75.580.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 75.580.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 de 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento del contrato	10	$ 2.288.839.068,50	15 7 2022	15 7 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 1.144.419.534,25	15 7 2022	15 1 2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5	$ 1.144.419.534,25	15 1 2024	15 1 2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100174571

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 04 de agosto de 2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1.144.419.534,00	15 7 2022	15 1 2024
Responsabilidad civil patronal	1,5	$ 343.325.860,00	15 7 2022	15 1 2024
Contratistas y subcontratistas	1,5	$ 343.325.860,00	15 7 2022	15 1 2024
Vehiculos propios y no propios	1,5	$ 343.325.860,00	15 7 2022	15 1 2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100035544 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4 de agosto de 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.3. MUNICPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 558 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMEINTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FECHA DE INICIO: 19 de octubre de 2022

PLAZO INICIAL: 15 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19 de enero de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: 12.301.199.730.00

VALOR ACUMULADO: 12.301.199.730.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 41.477.688,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 41.477.688,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 de 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento general del contrato	10	$ 1.230.119.973,00	15	7	2022	15	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 615.059.986,50	15	7	2022	15	10	2026
Calidad de Estudios y Diseños	-	-	N.A.			N.A.		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5	$ 615.059.986,50	15	10	2023	15	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59779

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 615.059.986,50	15	7	2022	15	10	2023
Contratistas y subcontratistas	1	$ 123.011.997,00	15	7	2022	15	10	2023
Vehiculos propios y no propios	1	$ 123.011.997,00	15	7	2022	15	10	2023
Responsabilidad civil patronal	1	$ 123.011.997,00	15	7	2022	15	10	2023
Gastos medicos	1	$ 123.011.997,00	15	7	2022	15	10	2023
Daño emergente y lucro cesante	1	$ 123.011.997,00	15	7	2022	15	10	2023
Perjuicios patrimoniales	1	$ 123.011.997,30	15	7	2022	15	10	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 17756 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.8.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 27/10/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. L.P.006 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK

FECHA DE INICIO: No se tiene acta de inicio (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** No se tiene orden de inicio (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 973 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **2/09/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ - No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: -

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
Aun no se tiene orden de inicio del contrato de obra.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: -	Nombre:	Nombre: Iluminada Castellar Arrieta	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: -	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.8.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 557 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL

FECHA DE INICIO: 24 de octubre de 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 24 de abril de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 973 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **10/10/2022**

OBSERVACIONES:
Plan de calidad acorde para el desarrollo del objeto contractual.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI - NO - No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: - FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI - NO - No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: - FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -

OBSERVACIONES:
No aplica

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI - NO - APROBADO: SI - NO - FECHA DE APROBACIÓN: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: - No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: -

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI - NO -

OBSERVACIONES:
No aplica

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: - **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** -

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: - **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** -

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: -

OBSERVACIONES:

No aplica

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GONZALO DE JESÚS ARBELÁEZ AGUIRRE
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 13202125619BLV

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.8.3. MUNICPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 558 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMEINTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ

FECHA DE INICIO: 19 de octubre de 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 15 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 19 de enero de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 973 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GAVINCO INGENEIROS CONSULTORES SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **16/09/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO - ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO - ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO N/A APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ---------- **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ----------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ---------- **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ----------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:		**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:		**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:		**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ	Nombre:	Nombre: Iluminada Castellar Arrieta	Nombre:
Director de Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130071BLV	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022

No se han realizado reuniones ni comités durante el periodo debido a que no se tiene orden de inicio del contrato de obra, sin embargo, la Interventoría le conmina al Contratista

CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK, atender las observaciones relacionadas en los comunicados GIC-INVIAS-BOL-013-22 de fecha 12 de septiembre de 2022, con asunto “SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA”, y al comunicado GIC-INVIAS-BOL- 022-22 de fecha 20 de septiembre de 2022 con asunto “REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA”,, en un plazo inmediato y, así poder dar inicio a las actividades contractuales.

3.1.1. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022 y CONTRATO N°558 de 2022

El día 27 de octubre de 2022, una vez impartida la orden de inicio de los contratos de obra, la interventoría, programa y convoca a reunión técnica inicial para el inicio de ejecución del contrato de obra en las instalaciones de la Dirección territorial – Bolívar, ubicada en la dirección: Carrera 6 (Calle del Candilejo) No. 33-41 de la ciudad de Cartagena de Indias, a las 10:00 A.M. CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022 – CONSORCIO SAN RAFAEL y 11:00 A.M. – CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022 – CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ, con asistencia de los directores de Obra e interventoría, Ingenieros residentes de obra, Supervisor de los Contratos de obra por parte del Municipio de Magangué, supervisor del contrato de Interventoría por parte del Instituto Nacional de Vías – Invias y los apoyos de la supervisión según corresponda. A continuación, se presenta el oficio por el cual fue realizada la invitación:

GIC-INVIAS-BOL-067-22

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO SAN RAFAEL
ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ
Representante legal

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ
Director Territorial

MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
FABIAN ANDRES CABRERA DIAZ
Supervisor Designado

REF. 1: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022, CUYO OBJETO ES *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR "***

REF. 2: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022, CUYO OBJETO ES *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"***

REF. 3: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022 – "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4"***

ASUNTO: **INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.**

Respetado Contratista,

En atención al cumplimiento de nuestras obligaciones y al documento *"Instructivo para el inicio de la ejecución de los contratos de obra e interventoría"* del manual de interventoría de obra pública del 2022, y una vez impartida la orden de inicio de los contratos de obra e interventoría referenciados, la Interventoría Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S., se permite programar y convocar a la reunión técnica de inicio en las instalaciones de la Dirección territorial – Bolívar, ubicada en la dirección: Carrera 6 (Calle del Candilejo) No. 33-41 de la ciudad de Cartagena de Indias, de acuerdo al siguiente cronograma:

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-067-22

Fecha: miércoles 2 de noviembre de 2022.

- Hora: 10:00 A.M. - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022 – CONSORCIO SAN RAFAEL
- Hora: 11:00 A.M. - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022 – CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ

Para esta reunión, se requiere la asistencia de los directores de Obra e Interventoría, Ingenieros residentes de obra, Supervisor de los Contratos de obra por parte del Municipio de Magangué, supervisor del contrato de Interventoría por parte del Instituto Nacional de Vías – Invias y los apoyos de la supervisión según corresponda.

Agradeciendo su atención,

ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Directora de Interventoría

Anexo: N.A.
Copia: ING. CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ - DIRECTOR TERRITORIAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ING. CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ – INVIAS
ING. LILA MARGARITA HERRERA GARCIA - INVIAS
ENTIDAD MUNICIPAL – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR.
Archivo
Elaboró: EFPP
Revisó: OCAD

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONDICIONES INICIALES	
Número de contrato:	973 de 2022
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 4.
Contratista:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
NIT:	900.916.608
Representante legal	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Fecha de Inicio:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Plazo Inicial:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
Prorroga:	N/A
Plazo acumulado:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
Valor Inicial:	$3.895.780.731

Tabla 19 Información Contrato de Interventoría 973 de 2022.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

A continuación, se muestra un resumen detallado de las actividades realizadas por el interventor por cada municipio, correspondiente a este periodo:

5.2.1 Municipio De Achí - Contrato No. L.P.006 de 2022.

Se ha adelantado la revisión de documentación precontractual, elaboración de los informes semanales 5, 6, 7 y 8; cumplimiento de las obligaciones de la interventoría, seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio interadministrativo No. 1895 de 2021.

A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría ha sido reiterativa con el Contratista de obra, exigiéndole respetuosamente el cumplimiento de la entrega de los documentos necesarios para dar inicio de obra al contrato L.P.006 DE 2022.

Se remitió al INVIAS el plan de calidad de interventoría y el informe mensual No. 1 de interventoría.

Con el fin de actualizar las fechas de corte de acuerdo con las establecidas en el aplicativo CIFRA, se realizó el alcance a los informes semanales No.1 al No.5.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hizo entrega del Acta Mensual de Costos No.1 por el periodo comprendido desde el 01 y el 30 de septiembre de 2022 en el que se adjuntaron el acta de costos, soportes requeridos, personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, hoja de ruta y orden de pago contrato de interventoría, informe mensual correspondiente al mes del acta de costos y el informe mensual No. 1 de interventoría.

5.2.2. Municipio De Magangué – Contrato No. 557 de 2022.

Se ha adelantado la elaboración de informes semanales 5, 6 ,7 y 8 y el primer informe mensual de interventoría; asimismo se ha dado seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio interadministrativo no. 1897 de 2021, seguimiento a las obligaciones del contratista en cuanto a la documentación inicial para dar inicio de obra que ha sido remitida por este mediante le comunicado CSR-557-22-001 y dado respuesta por parte de la interventoría con el oficio GIC-INVIAS-BOL-045-22 en el cual se presenta detalladamente cada una de las observaciones encontradas en la documentación.

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-045-22

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO SAN RAFAEL
ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ
Representante legal
Marbella, Cra 3 # 46 – 57, Edificio Laguna 46, oficina 1401
Cartagena.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022, CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

ASUNTO: **RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022**

Respetado Ingeniero,

En atención al comunicado CSR-557-22-001 del 22 de septiembre de 2022, por medio del cual, el Contratista de obra CONSORCIO SAN RAFAEL a cargo del Contrato de Obra Pública No. 557 de 2022, cuyo objeto es, *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*, remite la documentación inicial requerida para dar inicio al contrato en mención, la Interventoría Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S., una vez surtido el proceso de revisión, indica lo siguiente:

1. **HOJAS DE VIDA:**

A continuación, se relacionan las observaciones resultantes del proceso de revisión, indicando el personal que queda aprobado, de acuerdo a los requisitos del personal mínimo requerido, que debe cumplir y acreditar las exigencias de formación académica y experiencia descritas en el ANEXO TÉCNICO LOTE 1 del proceso de contratación No. LP-005-2022 del contrato en mención:

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-045-22

- **Director de Obra**

GONZALO DE JESÚS ARBELÁEZ AGUIRRE				
FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ANEXO TECNICO
CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*		*APROBADO*

- **Residente de Obra**

KEVIN JAVIER ESPELETA BRITO				
FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ANEXO TECNICO
CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*		*APROBADO*

- **Ingeniero Especialista en vias**

ERNESTO RAFAEL MERLANO MORALES				
FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ANEXO TECNICO
CUMPLE	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE EL TIEMPO REQUERIDO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA.*	*NO APROBADO*

- **Residente Ambiental**

ETTY YULIET CALVO RAMIREZ				
FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ANEXO TECNICO
CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*		*APROBADO*

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

2. RELACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO.

El contratista no presento el equipo mínimo requerido de acuerdo al anexo técnico; sin embargo, esta interventoría considera que, el equipo presentado es complementario e indispensable para el cumplimiento del objeto contractual. Dado lo anterior, se solicita al Contratista presentar la documentación del equipo mínimo exigido.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez verificada la información en relación a los Análisis de Precios Unitarios, se indica:

- No se presentaron la totalidad de los APUS´s, por lo cual, se requieren los siguientes:

 - Drenes en tubería PVC 4".
 - Baranda de concreto 28Mpa.
 - Apoyo elastómero.
 - Concreto resistencia 28 Mpa ó 4000 Psi ©- placa y vigas.
 - Línea de demarcación con pintura en frio.
 - Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina retro reflectiva tipo III (75 x 75) cm.
 - Caracterización vial.

- Corregir la especificación del APU Caisson en concreto de diámetro 1.5m núcleo 4000 Psi anillos 300psi construcción manual (incluye excavación, refuerzo y anillos), teniendo en cuenta el presupuesto oficial.

- Corregir especificación y unidad del ítem junta Elastomérica jeene (J 8097vv) de acuerdo al presupuesto oficial.

- Corregir la unidad de los ítems:

 - Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).
 - Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).
 - Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) – CUNETAS
 - Subbase Granular Clase C.

- Se recuerda que se debe presentar la documentación legal y ambiental de las fuentes de materiales y sitio de disposición antes del inicio de las actividades que estén afectadas por este requisito.

 Nota: El IVA de los estudios y diseños, presenta un error en el presupuesto oficial, error que se deberá modificar mediante un otrosí al contrato de obra.

- Se solicita presentar el archivo editable Excel, para facilitar la revisión de la interventoría.
- Indicar el desglose del factor prestacional.

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

4. PROGRAMA DE OBRA.

- Una vez revisada la programación se evidencia que se ajusta al plazo contractual, que se encuentran todas las actividades, con su duración, predecesoras, sucesoras y sus costos.
- La actividad de transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m), debe tener la misma duración de las actividades de excavación.
- Se solicita programar la caracterización vial al inicio del plazo contractual, como una actividad paralela a la ejecución de los estudios y diseños y a las actividades de obra, con el fin de poder hacer las revisiones y ajustes necesarios contando con tiempo suficiente.
- Incluir una tarea resumen con el nombre del contrato para visualizar la duración en días del proyecto.
- Se solicita hacer llegar la programación en archivo Project (extensión .mpp).

5. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

- Está de Acuerdo a lo requerido para el desarrollo del contrato. Así mismo, la Interventoría queda atenta a la socialización del PMT, teniendo en cuenta el numeral 5.1. Socialización del PMT, que indica *"Se dispondrá para la ciudadanía los medios necesarios para recibir las quejas, reclamos y sugerencias como estrategia de veeduría. "*
- Se debe remitir nuevamente, firmado por el ingeniero especialista.

6. PROGRAMA DE INVERSIONES.

De acuerdo a lo establecido por la Entidad en referencia a las Grandes Partidas de Pago (GPP), la cual indica que, son una "*agrupación de varios Ítems de obra que conforman una etapa representativa desde el punto de vista constructivo. La finalidad de esta agrupación es la de obtener una visión de conjunto sobre el avance de las principales etapas de la obra (…)*", mencionado esto, la Interventoría invita al contratista que las GPP, se establezcan en el grupo de capítulos que ya están predeterminadas en el presupuesto de obra, con el fin de llevar un control y seguimiento preciso de las actividades ejecutadas.

7. FLUJO DE CAJA.

- Corregir el objeto contractual.
- Corregir el nombre del Consorcio.
- La Interventoría solicita al contratista, establecer las actividades de acuerdo al grupo de capítulos que ya están predeterminados en el presupuesto de obra, con el fin de llevar un control y seguimiento acertado de las actividades ejecutadas. Que corresponda a la programación.

8. PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO.

- Se solicita anexar el programa de reintegración y reincorporación.

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

9. LABORATORIO DE TOMA DE CONTROL DE CALIDAD. APROBADO

- Presenta laboratorio certificado: INGELABCON S.A.S.

10. PLAN DE CALIDAD.

Una vez surtido el proceso de revisión del Plan de Calidad presentado, se solicita ajustar lo resaltado y las notas incluidas en el documento adjunto.
Se solicita incluir el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar en la ejecución de la obra.

De acuerdo a lo anterior, la Interventoría solicita al Contratista CONSORCIO SAN RAFAEL, atender cada una de las observaciones anteriormente relacionadas en un plazo no mayor a dos (2) días desde el recibido del presente comunicado.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronunciamiento.

Cordialmente

ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Directora de Interventoría

Anexo: HOJAS DE VIDA APROBADAS - CRONOGRAMA
PLAN DE CALIDAD CON OBSERVACIONES
Copia: ING. CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ - DIRECTOR TERRITORIAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ENTIDAD MUNICIPAL – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR.
Archivo
Elaboró: EFPP
Revisó: ICA

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

El 6 de octubre de 2022 se remitió al INVIAS el plan de calidad de interventoría y el informe mensual No. 1 de interventoría.

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-054-22

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ
DIRECTOR TERRITORIAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022 - INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4**

ASUNTO: **REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA – GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**

Respetada Ingeniera,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer entrega del Plan de Calidad de Interventoría en el marco del contrato No. 973 de 2022, cuyo objeto es *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4"*, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Directora de Interventoría

Anexo: PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA
Copia: ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES
ING. CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ - INVIAS
ENTIDAD MUNICIPAL – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR.
Archivo
Elaboró: EFPP
Revisó: ICA

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

NOMBRE DEL PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE ACHÍ Y MAGANGUÉ BOLIVAR LOTE 1 Y LOTE 2, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", PARA LO CUAL REQUIERE REALIZAR LAS LABORES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

1. OBJETO:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., SE COMPROMETE CON SUS CLIENTES A PROPORCIONARLES SERVICIOS DE TOTAL CALIDAD, CUMPLIENDO SUS REQUERIMIENTOS Y TRATANDO DE SUPERAR SUS EXPECTATIVAS, MEDIANTE LA RETROALIMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS, LA ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EL ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 973 DE 2022, CUYO OBJESTO ES *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4."*

1.1. OBJETIVOS DE LA CALIDAD

La Dirección General de GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., ha planteado los siguientes objetivos de calidad, apoyándose en la política de calidad establecida, buscando implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad.

i. Desarrollar y ejecutar los proyectos, cumpliendo siempre con los requerimientos establecidos por los clientes, buscando así la plena satisfacción de los mismos.

ii. Aumentar el contacto con nuestros clientes, a fin de optimizar nuestros procesos y ser más eficientes día a día, logrando con esto mejor calidad de nuestros servicios.

iii. Adoptar y aplicar nuevas tecnologías que permitan a la compañía ser más eficientes en el desarrollo de sus servicios.

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA

TITULO DOCUMENTO:		PLAN DE CALIDAD
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre:	EDGAR FABIAN PENAGOS PADILLA
	Firma:	Edgar Penagos P
	Fecha:	01/09/2022
Vo. Bo. Representante Legal GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	Nombre:	ANDREA FAJARDO CORREDOR
	Firma:	
	Fecha:	01/09/2022
APROBÓ	Entidad:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
	Supervisor:	CARMEN CECILIA PEREZ LÓPEZ
	Firma:	

iv. Capacitar y evaluar constantemente el personal que interviene en el desarrollo y calidad de los proyectos, disminuyendo así el número de no conformidades y los sobre costos generados.

2. ALCANCE:

Asegurar la calidad en el seguimiento de objeto del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

Este requisito es aplicable a todas las actividades que impliquen estar dentro del plan de control de calidad, en especial las siguientes:

- Revisión del proyecto
- Control de personal y equipo
- Control de calidad
- Seguimiento a cambios o modificaciones en el diseño
- Revisión de las cantidades de obra para pago
- Control del programa de obra
- Control del equipo del contratista
- Seguimiento y control de actividades de seguridad y salud en el trabajo
- Seguimiento y control de actividades ambientales
- Control financiero del proyecto
- Trámite de facturas del contratista e interventoría
- Elaboración de informes semanales, mensuales y final de interventoría

3. RESPONSABILIDADES

- Corresponde al representante legal, definir la política y objetivos de calidad, establecer las funciones y responsabilidades del personal y proporcionar los recursos necesarios para el Plan de Calidad.
- Corresponde al personal aplicar las políticas de calidad y colaborar en el logro de los objetivos de calidad.

3.1. Responsables:

- Director de interventoría
- Ingeniero Residente de Interventoría
- Asesor de Calidad

4. COMPROMISO GERENCIAL

Con el fin de cumplir los requisitos de calidad exigidos por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, el Representante legal, designará al Ingeniero encargado del Aseguramiento de la Calidad en obra, quien velará por el cumplimiento del Plan de Control de Calidad para el contrato y por la calidad durante la ejecución de los trabajos. Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios, manteniendo una comunicación permanente con el cliente.

Se informará al personal acerca del desarrollo del contrato, así como de sus funciones y responsabilidades. Todas las actividades estarán orientadas a garantizar el desarrollo y mejoramiento del nivel de vida de los colaboradores de la empresa.

5. FUNCIONES DEL PERSONAL

5.1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

- Revisión del proyecto
- Entrega del proyecto al contratista
- Liquidación del contrato de obra
- Inspección final de la obra
- Estudio del contrato de obra, pliego de condiciones y demás documentos
- Control del programa de obra
- Revisión y aprobación de las actas de obra
- Revisión de las actas de modificación de cantidades de obra
- Revisión de informes de interventoría

5.2. INGENIERO RESIDENTE

- Revisión del proyecto
- Entrega del proyecto al contratista
- Control del personal y del equipo
- Replanteo del proyecto
- Control de calidad
- Revisión de las cantidades de obra para pago
- Liquidación del contrato de obra

- Inspección final de la obra
- Estudio del contrato de obra, pliego de condiciones y demás documentos
- Control del programa de obra
- Control del equipo del contratista
- Revisión y aprobación de las actas de obra
- Revisión de las actas de modificación de cantidades de obra
- Concepto sobre el análisis de precios unitarios no previstos, elaborados por el contratista
- Lista de los empleados y trabajadores del contratista
- Elaboración de informes de interventoría

5.3. PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

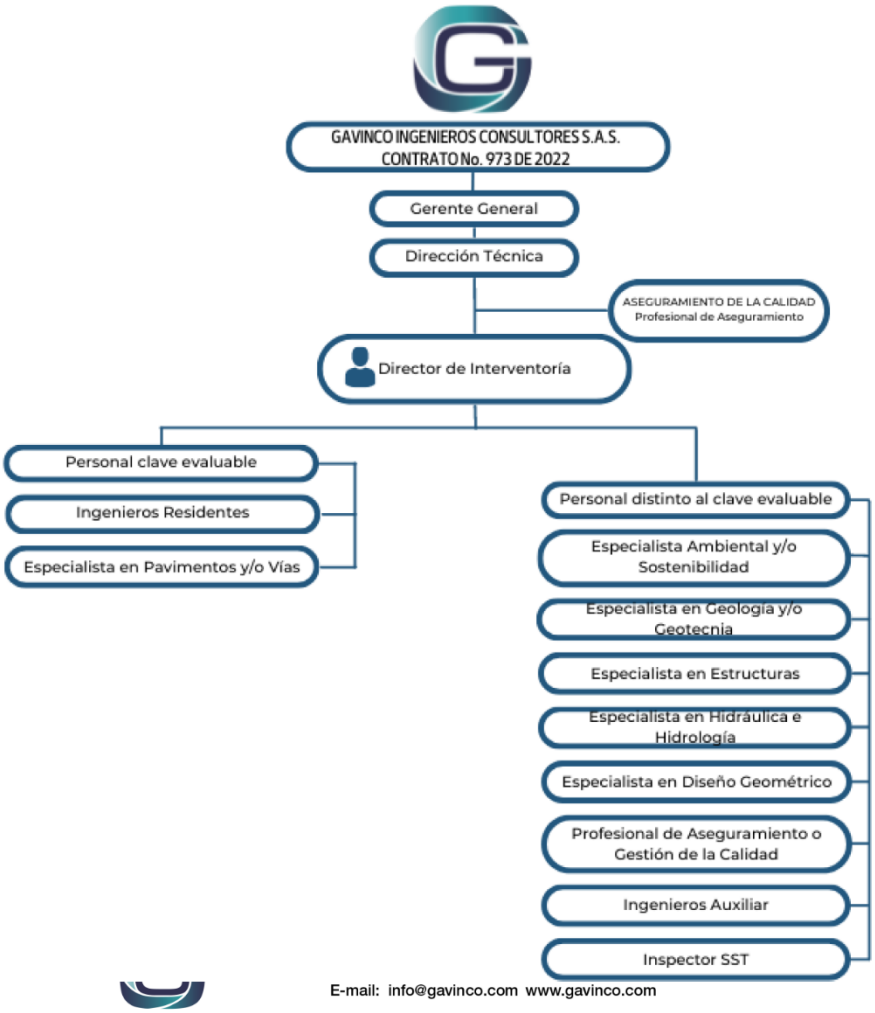
Sus funciones están enfocadas primordialmente a la implantación y ejecución del Programa de Calidad de GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., en forma activa, y es por tanto, responsable directo del desarrollo y vigilancia de la ejecución de todas las fases del programa, incluyendo los aspectos relativos a personal, materiales, herramientas, manuales, instructivos, registros, etc., que de una u otra forma tengan influencia o relación con las características de calidad de los servicios prestados por los contratistas de obra.

5.4. AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Sus funciones son:

- Elaborar el programa de auditorías internas de calidad
- Preparar, ejecutar las auditorías internas de calidad
- Elaborar los reportes de auditorías de calidad

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

7. **PLAN DE COMUNICACIÓN I** *Figura 1. Organigrama*

REPONSABLE	OBJETIVO	MEDIOS	FRECUENCIA
Dirección de Interventoría	Observaciones presentadas	Comunicados, bitácora de obra o en actas de reunión, actas de comité, presentaciones de comité.	Cuando se requiera.
Residente de Interventoría	Observaciones presentadas	Comunicados, bitácora de obra o en actas de comité.	Cuando se requiera.

8. **RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA**

- Laboratorio con equipos de medición calibrados, equipo de topografía.

9. **CONTROL DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME**

PRODUCTO/ SERVICIO	REQUISITO	NO CONFORMIDAD	RESPONSABLE
Producto no conforme de obra (resultados de cumple porcentaje de compactación, proceso constructivo) esto no cumplimiento de las especificaciones.	De norma INVIAS	Acto que afecte la estabilidad y aceptación del producto	Residente y Director de obra

Con el fin de actualizar las fechas de corte de acuerdo con las establecidas en el aplicativo CIFRA, se realizó el alcance a los informes semanales No.1 al No.5.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hizo entrega del Acta Mensual de Costos No.1 por el periodo comprendido desde el 01 y el 30 de septiembre de 2022 en el que se adjuntaron el acta de costos, soportes requeridos, personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, hoja de ruta y orden de pago contrato de interventoría, informe mensual correspondiente al mes del acta de costos y el informe mensual No. 1 de interventoría.

Finalmente, una vez agotado el proceso de revisión de documentación, la interventoría aprueba el inicio de obras para el contratista CONSORCIO SAN RAFAEL y se programa a reunión técnica para el inicio de ejecución contratos de obra contando con la participación de directores de Obra e Interventoría, Ingenieros residentes de obra, Supervisor de los Contratos de obra por parte del Municipio de Magangué, supervisor del contrato de Interventoría por parte del Instituto Nacional de Vías – Invias.

GIC-INVIAS-BOL-064-22

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO SAN RAFAEL
ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ
Representante legal
Marbella, Cra 3 # 46 – 57, Edificio Laguna 46, oficina 1401
Cartagena.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 557 DE 2022, CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR "**

ASUNTO: **ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.557 DE 2022.**

Respetado Contratista,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos iniciales establecidos en Pliego de Condiciones para la orden de inicio para el Contrato de Obra Pública No. 557 de 2022, cuyo objeto es *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*, atentamente la Interventoría Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S. le informa que, a partir de la fecha veinticuatro (24) de octubre de 2022, se imparte la Orden de Iniciación al Contrato de obra en mención.

Plazo del contrato: DIECIOCHO (18) MESES – 24 DE ABRIL DE 2024

Dado lo anterior, se solicita al Contratista CONSORCIO SAN RAFAEL, presentar la actualización de las garantías a la Entidad municipal Municipio de Magangué para su aprobación, de acuerdo a la fecha de inicio anteriormente informada. Por otra parte, se insta el contratista, a dar inicio a las actividades establecidas en su programación.

Agradeciendo su atención,

ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Directora de Interventoría

Anexo: ORDEN DE INICIO CONTRATO N° 557 DE 2022.
Copia: ING. CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ - DIRECTOR TERRITORIAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. LILA HERRERA – APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
Archivo
Elaboró: EFPP
Revisó: ICA

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO SAN RAFAEL
ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ
Representante legal
Marbella, Cra 3 # 46 – 57, Edificio Laguna 46, oficina 1401
Cartagena.

ASUNTO: **ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.557 DE 2022.**

Respetado Contratista,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. 557 de 2022 que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.", atentamente se informa que, a partir del veinticuatro (24) de octubre de 2022, se imparte la Orden de Iniciación del Contrato de obra No.557 de 2022.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
CONVENIO INVIAS/MAGANGUÉ: 1897 DE 2021	
CONTRATO DE OBRA:	
Contratista:	CONSORCIO SAN RAFAEL
Representante legal:	ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ
Nit	901.613.519-1
Contrato No.	557 de 2022
Objeto del contrato:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR "
Plazo del contrato:	DIECIOCHO (18) MESES – 24 DE ABRIL DE 2024
Valor inicial:	$22.888.390.685
Interventor:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Contrato No.:	973 DE 2022
Representante legal:	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR

Agradeciendo su atención,

FABIAN ANDRES CABRERA DIAZ
Supervisor General contrato N°557 de 2022
Profesional de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.
Alcaldía de Magangué.

Vo Bo. Interventoría
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante legal
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.AS

Copia: ING. CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ - DIRECTOR TERRITORIAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

5.2.3. Municipio de Magangué – Contrato No. 558 de 2022.

Se ha adelantado la elaboración de los informes semanales 5, 6 ,7 y 8 y el primer informe mensual de interventoría; asimismo se ha dado seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio interadministrativo no. 1898 de 2021, seguimiento a las obligaciones del contratista en cuanto a la documentación inicial para dar inicio de obra que ha sido remitida por este mediante el comunicado CMM-558-001 y dado respuesta por parte de la interventoría con el oficio GIC-INVIAS-BOL-044-22 el día 4 de octubre de 2022 en el cual se presenta detalladamente cada una de las observaciones encontradas en la documentación. Una vez agotado el proceso de revisión de documentación, la interventoría aprueba el inicio de obras para el contratista CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hizo entrega del Acta Mensual de Costos No.1 por el periodo comprendido desde el 01 y el 30 de septiembre de 2022 en el que se adjuntaron el acta de costos, soportes requeridos, personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, hoja de ruta y orden de pago contrato de interventoría, informe mensual correspondiente al mes del acta de costos y el informe mensual No. 1 de interventoría.

Se remitió al INVIAS el plan de calidad de interventoría y el informe mensual No. 1 de interventoría.

Con el fin de actualizar las fechas de corte de acuerdo con las establecidas en el aplicativo CIFRA, se realizó el alcance a los informes semanales No.1 al No.5.

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-044-22

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE
ING. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante legal
Av pedro de Heredia Calle 31 No. 50 – 122
Cartagena.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°558-2022, CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

ASUNTO: **RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-001 - DOCUMENTACION INICIAL**

Respetado Contratista,

En atención al comunicado relacionado en el asunto del 22 de septiembre de 2022, por medio del cual, Contratista de obra CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE a cargo del Contrato de Obra Pública N°558 de 2022, cuyo objeto es, "*MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR*", remite la documentación inicial, requerida para dar inicio al contrato en mención, la Interventoría, Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S., una vez surtido el proceso de revisión, indica lo siguiente:

1. **HOJAS DE VIDA:**

A continuación, se relacionan las observaciones resultantes del proceso de revisión, indicando el personal que queda aprobado, de acuerdo a los requisitos del personal mínimo requerido, que debe cumplir y acreditar las exigencias de formación académica y experiencia descritas en el ANEXO TÉCNICO LOTE 2 del proceso de contratación No. LP-005-2022 del contrato en mención:

Cargo: DIRECTOR DE OBRA

DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ			
FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL (10 AÑOS)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (5AÑOS)	CUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO
CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*APROBADO*

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

GIC-INVIAS-BOL-044-22

Cargo: INGENIERO RESIDENTE

WILSON JAVIER POLO BELLIDO			
FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO
CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*APROBADO*

Cargo: ESPECIALISTA EN VIAS

JAIRO QUINTERO			
FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO
CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*APROBADO*

2. RELACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO.

Si bien es cierto que, el equipo presentado es complementario e indispensable para poder cumplir con el objeto del contrato; esta interventoría solicita presentar la documentación del equipo mínimo exigido en el anexo técnico, así.

- Vehículo camioneta > 2000 c.c. 3 unidades.
- Equipo de topografía.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez verificada la información en relación a los Análisis de Precios Unitarios, se presentan las siguientes observaciones:

- El valor del TOTAL A.I.U., corresponde al 30%. Corregir en el presupuesto.
- Se solicita presentar el archivo editable Excel, para facilitar la revisión de la interventoría.
- Especificar la unidad para cada APU.
- Indicar el desglose del factor prestacional.
- Se recomienda el diligenciamiento total de los formatos en su encabezado.
- Se recuerda que se debe presentar la documentación legal y ambiental de las fuentes de materiales y sitio de disposición, antes del inicio de las actividades que estén afectadas por este requisito.

Observaciones especificas:

- 200.2 Desmonte y limpieza zonas no boscosas. **Observación:** Valor precio unitario no corresponde a la oferta.

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

- 500.0 CONCRETO CLASE 3500 PSI. **Observación:** Ítem no corresponde a la propuesta.
- 311.1 Afirmado. **Observación:** Ítem no corresponde a la propuesta.
- 310.1 Conformación de la calzada existente. **Observación:** Ítem no corresponde a la propuesta.
- 700.1 700-13 Línea de Demarcación con Pintura en Frío. **Observación:** No se presenta APU.
- 710.1P 710-13 Suministro e instalación de Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm. **Observación:** No se presenta APU.

4. PROGRAMA DE OBRA. APROBADO

- Se solicita presentar el archivo editable, para facilitar el seguimiento de la interventoría.
- Una vez revisada la programación se evidencia que, se encuentran todas las actividades, se ajusta al plazo contractual y todas las actividades tienen su duración, predecesoras, sucesoras y sus costos.
- Incluir una tarea resumen con el nombre del contrato para visualizar la duración en días del proyecto.

5. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.

Una vez revisada el plan de manejo de tránsito se evidencia que, se debe atender las siguientes observaciones para dar continuidad a la revisión del documento:

- Aterrizar el Plan de Manejo de Tránsito al marco del Contrato de Obra No. 558 de 2022 y al objeto que es *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"* – **LOTE 2, exclusivamente**.
- Incluir firma del documento del profesional que lo elaboró.

6. PROGRAMA DE INVERSIONES.

De acuerdo a lo establecido por la Entidad en referencia a las Grandes Partidas de Pago (GPP), la cual indica que, son una *"agrupación de varios Ítems de obra que conforman una etapa representativa desde el punto de vista constructivo. La finalidad de esta agrupación es la de obtener una visión de conjunto sobre el avance de las principales etapas de la obra (…)"*, mencionado esto, la Interventoría invita al contratista que las GPP, se establezcan en el grupo de capítulos que ya están predeterminadas en el presupuesto de obra, con el fin de llevar un control y seguimiento preciso de las actividades ejecutadas.

7. FLUJO DE CAJA.

Una vez verificada la información en relación al Flujo de Caja, se indica:

- Se solicita presentar el archivo editable, para facilitar el seguimiento de la interventoría.

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

- Corregir el objeto contractual.
- Corregir el nombre del Consorcio.
- La Interventoría solicita al contratista, establecer las actividades de acuerdo al grupo de capítulos que ya están predeterminados en el presupuesto de obra, con el fin de llevar un control y seguimiento acertado de las actividades ejecutadas. Que corresponda a la programación.

8. PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO.

Se solicita anexar el programa de reintegración y reincorporación.

9. LABORATORIO DE TOMA DE CONTROL DE CALIDAD.

Presenta laboratorio certificado: INGELABCON S.A.S., **APROBADO**

10. PLAN DE CALIDAD.

Una vez revisado el Plan de Calidad, se solicita aterrizarlo al marco del Contrato de Obra No. 558 de 2022 y al objeto "*MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR*".

De acuerdo a lo anterior, la Interventoría solicita al Contratista CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE, atender cada una de las observaciones anteriormente relacionadas en un plazo no mayor a dos (2) días, contados a partir del recibido del presente comunicado.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronunciamiento.

Cordialmente,

ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Directora de Interventoría

Anexo: HOJAS DE VIDA APROBADAS - CRONOGRAMA
Copia: ING. CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ - DIRECTOR TERRITORIAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ING. ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ - GESTOR SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
Archivo
Elaboró: EFPP
Revisó: ICA

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

5.2.5 INVIAS.

A continuación, se muestra un resumen detallado de la correspondencia enviada por el interventor, al Instituto Nacional De Vías - INVIAS.

- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-051-22 del pasado 06 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR.

- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-052-22 del pasado 06 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.
- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-053-22 del pasado 06 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 5 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.
- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-054-22 del pasado 06 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – REMISIÓN PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA - GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
- Mediante el oficio GIC-INVIAS-BOL-055-22 del pasado 24 de octubre de 2022, la interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías - REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA – GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-058-22 del pasado 19 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – ALCANCE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 1 -5 VERSIÓN 2 - INFORME SEMANAL 6 VERSIÓN 1.

- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-059-22 del pasado 18 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA - APROBACIÓN PRESUPUESTAL

- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-060-22 del pasado 21 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 1.

- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-061-22 del pasado 21 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – REMISIÓN INFORME

SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR - LOTE 2.

- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-063-22 del pasado 24 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 7 DE INTERVENTORÍA - MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR.

- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-066-22 del pasado 27 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – REMISIÓN ACTA MENSUAL DE COSTOS No. 1 DE INTERVENTORÍA.
- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-067-22 del pasado 27 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.
- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-068-22 del pasado 28 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – ALCANCE INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.

- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-069-22 del pasado 28 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 8 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR

- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-070-22 del pasado 28 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 8 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 1.
- Mediante oficio GIC-INVIAS-BOL-071-22 del pasado 28 de octubre de 2022, la Interventoría remitió al Instituto Nacional De Vías – REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 8 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLIVAR – LOTE 2.

5.3. Informes especialistas y profesionales. (No aplica)

Al presente, se anexan los informes ejecutivos de cada uno de los especialistas del contrato.

5.4. Informe del programa Anual de Caja -PAC (No aplica)

5.5. Informe matriz de riesgos Municipio De Achí - Contrato No. L.P.006 de 2022.

Al presente, se anexa la matriz de riesgos del contrato.

5.6. Informe matriz de riesgos Municipio De Magangué – Contrato No. 557 de 2022.

Al presente, se anexa la matriz de riesgos del contrato.

5.7. Informe matriz de riesgos Municipio De Magangué – Contrato No. 558 de 2022.

Al presente, se anexa la matriz de riesgos del contrato.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No.	Contenido	Formato	Anexo
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	Aplica
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	Aplica
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	Aplica
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	Aplica
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	Aplica
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	No aplica
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	No aplica
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	No aplica
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	No aplica

Tabla 20 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022

INTERVENTORÍA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

CONTRATO DE OBRA No. 557 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	(Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	(Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	(Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocicletas	(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Trabajo de topografia	(incluye personal, equipo y transporte)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Ensayos de Laboratorio	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Oficina/Campamento	(incluye dotación y servicios públicos)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No 13202130074BLV

Firma
Nombre: CARMEN CELILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	27/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** VÍA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, CEIBAL Y LA PASCUALA.

ITRATO DE OBRA I 557 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN RAFAEL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO CARTAGENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Ingreso Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Iluminada Castellar Arrieta | 45.543.864 | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | $ 6.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 30 | GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS | $ 6.500.000 | $ 452.400 | V | EPS SURA (ANTES SUSALUD) | 9441188167 | $ 260.000 | PORVENIR | 9441188167 | $ 1.040.000 | $ 26.000 | N/A | N/A | |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |
|

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría (Anexo)

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4.

FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PLAZO INICIAL: 26 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.895.780.731,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.895.780.731,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 389.578.074,00	1	9	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 779.156.147,00	1	9	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 779.156.147,00	1	9	2024	31	7	2027
Calidad del servicio	30	$ 1.168.734.220,00	1	9	2024	1	9	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101262225

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Firma
Nombre: CARMEN CELILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4.

INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 26 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE JULIO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 557 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI ----- NO ----- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **1/09/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ----- NO ----- APROBADO: SI ----- NO ----- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ----- NO -----

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Iluminada Castellar Arrieta
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual (Anexos)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Para el presente periodo, comprendido del 01 al 31 de octubre de 2022, la Entidad territorial Municipio de Magangué, Bolívar y la Interventoría, Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S., impartieron orden de inicio al Contrato de obra de obra pública No. 557 de 2022 a cargo del Consorcio San Rafael, cuyo objeto *es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"* a partir del 24 de octubre de 2022 con fecha de terminación de 23 de abril de 2024 y al Contrato de obra pública No. 558 de 2022 a cargo del Consorcio Megavias Magangué, cuyo objeto *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"* a partir del 19 de octubre de 2022 con fecha de terminación de 18 de enero de 2024.

En concordancia con lo anterior, los contratistas mencionados se encuentran con el compromiso de iniciar las actividades de estudios y diseños, de acuerdo a lo establecido en las programaciones de obra, elaboración de la documentación correspondiente en referencia a Informes Mensuales y diligenciamiento de la Bitácora de obra, según corresponda.

Por otro lado, el Contrato de obra pública L.P. 006 de 2022 a cargo del Contratista de obra Consorcio Vía los Nísperos JK, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", la Interventoría continua con la verificación de la documentación inicial en una versión ajustada, informando al Contratista de manera recurrente, las observaciones a subsanar de la documentación, con el fin de impartir orden de inicio, una vez se dé cumplimiento a la aprobación de la información en su totalidad.

Finalmente, tras la realización del presente Informe se manifiesta que, se ha dado cumplimiento oportuno a las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. 973 de 2022, y se recomienda a los Contratistas atender oportunamente los comunicados enviados, para dar cumplimiento a las fechas establecidas en la programación y por consiguiente la fecha de finalización estipulada en los contratos de obra.

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia generada entre el contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo contrato L.P.006 de 2022

CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR				
No.	**CONSECUTIVO**	**FECHA**	**ASUNTO**	**ESTADO**
1	GIC-INVIAS-BOL-050	6-oct-22	ALCANCE - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA	ENVIADO
2	CVN-006-001-22	6-oct-22	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA DAR INICIO DE OBRA	RECIBIDO

8.2. Relación de correspondencia generada entre el contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo contrato 557 de 2022

CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR				
No.	**CONSECUTIVO**	**FECHA DE REMISIÓN**	**ASUNTO**	**ESTADO**
1	GIC-INVIAS-BOL-045-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022	RESPUESTA 12 DE OCTUBRE
2	CONSORCIO SAN RAFAEL	12-oct-22	CORRECCIONES Y LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE SOLICITADA EN EL OFICIO GIC-INVIAS-BOL-045-22	REVISADO
3	GIC-INVIAS-BOL-057-22	24-oct-22	RESPUESTA COMUNICACIÓN CSR-557-22-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 557 DE 2022 - VERSIÓN No. 2	ENVIADO
4	GIC-INVIAS-BOL-064-22	25-oct-22	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.557 DE 2022.	ENVIADO
5	GIC-INVIAS-BOL-067-22	27-oct-22	INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.	ENVIADO

8.3. Relación de correspondencia generada entre el contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo contrato 558 de 2022

CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR				
No.	**CONSECUTIVO**	**FECHA DE REMISIÓN**	**ASUNTO**	**ESTADO**
1	CMM-558-001	6-oct-22	RESPUESTA AL COMUNICADO GIC-INVIAS-BOL-044-22 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2022	RECIBIDO
2	GIC-INVIAS-BOL-044-22	4-oct-22	RESPUESTA A COMUNICADO CMM-558-001 - DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 558 DE 2022	RESPONDIDO CMM-558-003
3	CMM-558-003	6-oct-22	RESPUESTA AL COMUNICADO GIC-INVIAS-BOL-044-22 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2022	RECIBIDO
4	GIC-INVIAS-BOL-056-22	19-oct-22	RESPUESTA COMUNICACIÓN CMM-558-003 - DOCUMENTACIÓN INICIAL VERSIÓN No. 2	ENVIADO
5	GIC-INVIAS-BOL-065-22	25-oct-22	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA No.558 DE 2022.	ENVIADO
6	GIC-INVIAS-BOL-068-22	28-oct-22	ALCANCE INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA.	ENVIADO